



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 155

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 150

celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas 5

Interpelaciones urgentes:

— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la mejora de la financiación en Galicia. (Número de expediente 172/000165)	31
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno después de conocer la condena del fiscal general del Estado. (Número de expediente 172/000166)	40
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para rendir cuentas del deterioro sin precedentes al que este Gobierno ha sometido a las instituciones del Estado, en particular, tras la sentencia condenatoria al fiscal general del Estado. (Número de expediente 172/000167)	47

SUMARIO

Página

Preguntas 5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 2

	Página
Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Quién va a pedir perdón a los españoles? (Número de expediente 180/000877)	5
	Página
De la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuándo va a desclasificar el Gobierno los documentos del caso de Mikel Zabalza? (Número de expediente 180/000871)	6
	Página
De la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué cree que los distintos Gobiernos de España cuando legislan y presupuestan, olvidan sistemáticamente el derecho de Canarias a un trato singular y diferenciado como recoge su Estatuto de Autonomía, su régimen económico y fiscal y su condición de Región Ultra periférica? (Número de expediente 180/000870)	8
	Página
De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Hasta cuándo van a seguir degradando la imagen de España? (Número de expediente 180/000878)	9
	Página
Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Cree que está cumpliendo los compromisos que adquirió en el Ministerio? (Número de expediente 180/000879)	11
	Página
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda: ¿Distingue el Gobierno la presión fiscal del esfuerzo fiscal? (Número de expediente 180/000875)	12
	Página
Del diputado don Josep Maria Cervera Pinart, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cómo valora el acompañamiento que hace su Gobierno a las empresas catalanas? (Número de expediente 180/000872)	14
	Página
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Está funcionando la política energética de este Gobierno? (Número de expediente 180/000880)	15

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 3

	Página
Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cree que la «verdad se ha abierto paso»? (Número de expediente 180/000881)	17
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Ha llegado el momento de que asuma su responsabilidad como ministro de Justicia? (Número de expediente 180/000882)	18
	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Va a pedir el Gobierno expresamente perdón a los españoles? (Número de expediente 180/000874)	20
	Página
Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Qué pasos dará el Gobierno para esclarecer casos como el de Mikel Zabalza del que se cumplen 40 años? (Número de expediente 180/000873)	21
	Página
De la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Se considera usted feminista? (Número de expediente 180/000883)	23
	Página
Del diputado don Óscar Clavell López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes: ¿Ha tenido éxito la política educativa de este Gobierno? (Número de expediente 180/000884)	24
	Página
De la diputada doña Etna Estrems Fayos, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática: ¿Considera el Gobierno que las políticas de memoria histórica dan respuesta por igual a las experiencias de las mujeres y de los hombres? (Número de expediente 180/000876)	26
	Página
Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Piensa cumplir los mandatos de esta Cámara? (Número de expediente 180/000885)	28
	Página
Del diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Ha hecho usted todo lo posible? (Número de expediente 180/000886)	29

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 4

	Página
Interpelaciones urgentes	31
<hr/>	
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Rego Candamil), relativa a la mejora de la financiación en Galicia. (Número de expediente 172/000165)	31
<i>Formula la interpelación urgente el señor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).</i>	
<i>Replica el señor Rego Candamil y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.</i>	
<hr/>	
Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno después de conocer la condena del fiscal general del Estado. (Número de expediente 172/000166)	40
<i>Formula la interpelación urgente la señora Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).</i>	
<i>Replica la señora Rodríguez de Millán Parro y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.</i>	
<hr/>	
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes para rendir cuentas del deterioro sin precedentes al que este Gobierno ha sometido a las instituciones del Estado, en particular, tras la sentencia condenatoria al fiscal general del Estado. (Número de expediente 172/000167)	47
<i>Formula la interpelación urgente la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (Bolaños García).</i>	
<i>Replica la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos y duplica el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.</i>	
<i>Se suspende la sesión a las doce y treinta y ocho minutos del mediodía.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve y dos minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

- **DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUIÉN VA A PEDIR PERDÓN A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000877).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo.

Empezamos por las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno.

La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, la semana pasada acabó con su fiscal general condenado por delinuir y en esta vive pendiente de cómo acabará su núcleo duro, sobre el que pesan cuarenta y tres años de prisión. ¿Y qué hace usted ante este bochorno? Decirle al Supremo lo que tiene que sentenciar y al exfiscal cómo tiene que recurrir. Menos de presidente, la verdad es que ejerce usted de todo.

No hace mucho usted preguntó quién iba a pedir perdón al fiscal general del Estado. Visto lo visto, ¿usted va a pedir perdón a los españoles?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Eso de pedir perdón por decir lo que uno piensa le pasará a usted. A mí no me pasa, señoría. **(El señor Tellado Filgueira: Eso es verdad)**. No, no nos pasa, porque, entre la verdad y la mentira, este Gobierno va a estar siempre con la verdad. **(Aplausos)**.

Entre periodistas que exculpan en su testimonio en la Sala Segunda del Supremo al fiscal general del Estado y el jefe de gabinete de la señora Ayuso, que dice que, efectivamente, mintió para propagar un bulo y poder cubrir las vergüenzas de la pareja de la señora Ayuso, este Gobierno y yo mismo estamos siempre con la verdad. **(Aplausos)**.

Y, señor Feijóo, sobre todo, para los ciudadanos y ciudadanas, este Gobierno hace tres cosas: la primera, acata el fallo del Tribunal Supremo. **(Rumores)**. Y digo bien, el fallo, porque hoy en día desconocemos la sentencia del Tribunal Supremo. En segundo lugar, decimos una obviedad. Afortunadamente, España y Europa cuentan con sistemas judiciales garantistas, y hay mucha gente, entre la que yo me incluyo, que estamos convencidos de que el tiempo pondrá las cosas en su sitio. **(Aplausos)**. Y finalmente, señoría, el Gobierno ayer hizo lo que le corresponde, y en este caso es proponer a una mujer de dilatada trayectoria reconocida, independiente, rigurosa y, por cierto, feminista al frente de la Fiscalía General del Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Núñez Feijóo.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Está claro, señor Sánchez. Usted desconoce la sentencia y está en contra de ella. **(Aplausos.—Rumores)**. Pues cada vez usted es más peligroso para la democracia española.

Si España tuviese una situación normal, usted respetaría a los jueces, cosa que no hace —llama mentiroso el Tribunal Supremo—, gobernaría en el Parlamento, aprobaría los presupuestos, habría un debate sobre el estado de la nación —uno al año, y no uno en los últimos siete— y estaría con los problemas de los españoles, es decir, con la vivienda, con los precios de la cesta de la compra, con la inmigración y con la pobreza.

Pero ¿qué normalidad garantiza usted, si solo está aquí de cuerpo presente, porque su mente la tiene a las puertas del Tribunal Supremo, a ver lo que ocurre mañana? La verdad es que a usted no le preocupa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 6

que decaiga el techo de gasto, eso es lo de menos. Lo que verdaderamente le inquieta es que se vuelvan a abrir las puertas de la prisión para que entre alguno de los suyos. Pero no se preocupe tanto: si al final usted es el único de la cuadrilla que está en libertad, siempre podrá decir que no los conocía de nada, que nunca los ha visto, como ha dicho usted sobre Otegi. **(Aplausos)**.

En fin, en el año 2023 le dijo al señor Ábalos que le echaba de menos y, después de haberle cesado porque era un irresponsable, le volvió a meter en las listas. **(Rumores)**. Ahora hay un señor al que ustedes despidieron de la Moncloa por abuso sexual y le vuelve a contratar el Gobierno. ¿Es que no sabe gobernar sin estar asistido por un presunto delincuente de confianza, señor Sánchez?

Mire, gobernar no es vivir en el palacio, no es controlar la televisión pública ni el resto de las instituciones: esto ya lo superaron los españoles hace cincuenta años. ¿Sabe una cosa? Se va a rodar algún día una serie de televisión sobre sus años de presidente y se titulará... **(Risas.—Protestas y aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Feijóo, se le ha terminado el tiempo. **(Rumores)**. Silencio, por favor. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Entre sus virtudes, señor Feijóo, no está la de ser un buen parlamentario. **(Rumores.—Aplausos)**. No por la forma en la que dice las cosas, sino por lo que dice, porque no propone nada. Le diré una cosa, señor Feijóo: La izquierda no pide ni permiso ni perdón para gobernar. Ahí están los resultados de la gestión de este Gobierno: veintidós millones de personas ocupadas, creciendo lo que no crece otra economía en Europa y reduciendo el déficit y la deuda pública en lo que lo estamos reduciendo. **(Rumores)**.

Por cierto, señoría, yo entiendo que ustedes tengan que apoyar a la señora Ayuso, porque, en definitiva, el primer punto del contrato que firmó con ella es obediencia ciega. **(Protestas.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIBEL VAQUERO MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNDO VA A DESCLASIFICAR EL GOBIERNO LOS DOCUMENTOS DEL CASO DE MIKEL ZABALZA? (Número de expediente 180/000871).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, que tiene la palabra.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Hoy hace cuarenta años que Mikel Zabalza, un joven de Orbaizeta, conductor de autobuses en San Sebastián, fue visto por última vez con vida, tras ser detenido por la Guardia Civil y trasladado al cuartel de Intxaurrondo. Junto a él, fueron detenidas cinco personas más, que fueron puestas en libertad días más tarde sin cargos; denunciaron torturas. Tras veinte días de angustia, el 15 de diciembre el cuerpo de Mikel aparece en el Bidasoa. La versión oficial dijo que murió ahogado en la huida, una versión que nadie creyó y que hoy no se sostiene, y mucho menos tras la aparición de los audios entre Perote y Gómez Nieto.

Han pasado cuarenta años y ustedes se niegan a esclarecer los hechos. Niegan la verdad a la familia y a la sociedad, en general. Hablan de verdad, justicia y reparación, pero la niegan para la familia Zabalza Garate. Hemos preguntado e interpelado en numerosas ocasiones sobre este caso, también sobre el bar Aldana y el 3 de marzo, y lo seguiremos haciendo hasta conocer la verdad. Está en sus manos. Lo pueden hacer desclasificando los documentos. Ya que es el Consejo de Ministros, según la ley franquista de 1968, el que puede clasificarlos, también los podrá desclasificar.

Por todo ello ¿cuándo va a desclasificar el Gobierno los documentos del caso Zabalza?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría.

Efectivamente, hoy se cumplen cuarenta años de la detención y la muerte de Mikel Zabalza, y quiero, en primer lugar, mostrar mi respeto por su memoria y mi solidaridad con su familia, porque entendemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 7

que, en efecto, ningún poder del Estado debe estar excluido de la rendición de cuentas ni tampoco de la fiscalización de sus actos, y más aún cuando estamos hablando de las consecuencias tan trágicas que sufrió Mikel Zabalza y también su familia.

Como sabe, en febrero de este mismo año yo me comprometí con el Partido Nacionalista Vasco, con su grupo parlamentario, a sacar adelante la ley de información clasificada. Y, como sabe, una de las actuaciones previstas en el Plan de Acción por la Democracia es esta, y cinco meses después lo que hemos hecho ha sido enviar a las Cortes Generales ese proyecto de ley.

Somos, por tanto, el primer Gobierno de la Democracia, desde el restablecimiento de la misma, que envía a las Cortes una reforma de la Ley de Secretos Oficiales, una norma, como usted bien ha dicho, franquista, que llevaba más de medio siglo sin tocarse. Y lo hemos hecho porque creemos en la transparencia, creemos también en el derecho de la ciudadanía a conocer su historia y, por tanto, tener una ley moderna que por fin establezca la desclasificación automática transcurridos ciertos plazos.

El proyecto de ley se encuentra hoy en comisión constitucional, en fase de enmienda, como sabe usted, y confío en que tengamos una mayoría de grupos parlamentarios para sacar adelante una de las leyes más importantes probablemente de esta legislatura. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Vaquero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Presidente, no nos han servido hasta ahora las excusas que han dado para la no desclasificación, y también pueden dar paso a la tramitación de la reforma de la Ley sobre Secretos Oficiales, tal y como usted ha dicho, a la que se comprometió en 2022, a una reforma rápida para no desclasificar en ese momento los documentos de Zabalza. Han pasado tres años y todo sigue igual.

Y tienen donde elegir: hay dos proyectos en esta Cámara, dos. En este Estado, que se dice democrático y derecho, la verdad, la justicia y la reparación son sobre el papel grandes principios, pero con un contenido incierto cuando se trata de conocer lo que ocurrió en esa mal llamada Transición, en los años posteriores y qué decir de lo que aún falta por saberse de la Dictadura. Conocer la verdad es lo que le pedimos, esclarecer ese oscuro pasado. Se lo debemos a nuestros antepasados, pero, sobre todo, a nuestros descendientes, como garantía de no repetición.

Está en sus manos que los actos de memoria democrática no se queden en simples escenificaciones. La memoria democrática, presidente, no debería servir solo para hablar de Franco ni ser de parte. El Estado tiene aún muchas zonas oscuras y usted la oportunidad de verter luz sobre ellas. Solo le falta cumplir su palabra. ¿A qué tienen miedo? Pero, sobre todo, ¿a qué están esperando?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Yo no tengo miedo a nada, como puede comprender usted, señoría, y no está en mis manos; está en nuestras manos, en las de los diputados y de las diputadas de esta Cámara, el impulsar esta reforma. **(El señor Agirretxea Urresti hace gestos negativos y señala al señor presidente del Gobierno, Sánchez Pérez-Castejón)**. Esta ley no la puede aprobar solo el Gobierno, tiene que aprobarla el Poder Legislativo, señoría, y depende, por tanto, del apoyo de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

Por eso, yo les pido que trabajemos juntos, que arrimemos el hombro para sacar adelante un cambio normativo que creo que es importante, efectivamente, respecto de ese objetivo compartido que tenemos ambos grupos parlamentarios, que es el de consolidar una memoria democrática que, en efecto, afecte y arroje luz sobre todas aquellas cuestiones que se están planteando. No está solo en mis manos o en las del Gobierno de España, sino en las del Poder Legislativo. Por tanto, señorías, apelo a esa responsabilidad compartida de todos los grupos parlamentarios. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 8

— DE LA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ CREE QUE LOS DISTINTOS GOBIERNOS DE ESPAÑA CUANDO LEGISLAN Y PRESUPUESTAN, OLVIDAN SISTEMÁTICAMENTE EL DERECHO DE CANARIAS A UN TRATO SINGULAR Y DIFERENCIADO COMO RECOGE SU ESTATUTO DE AUTONOMÍA, SU RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL Y SU CONDICIÓN DE REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA? (Número de expediente 180/000870).

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula la diputada doña Cristina Válido García, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señor presidente ¿qué tenemos que hacer los canarios para que se apliquen y se cumplan las leyes, los derechos consolidados, que nos salvan de la lejanía y que, además, protegen y sostienen el desarrollo económico y social de las islas?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Válido.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que tiene usted razón. Ha habido algunos Gobiernos a lo largo de estas últimas décadas que han olvidado a Canarias cuando esos partidos políticos han llegado a Moncloa. Pero creo que no es el caso de este Gobierno.

Además, lo decimos no con palabras, sino con hechos. Le recuerdo tres datos que me parecen lo suficientemente ilustrativos de ese compromiso que tiene el Gobierno de España para con los canarios y canarias. En seis años, Canarias ha recibido un 64 % más de inversión estatal que con el anterior Ejecutivo, es decir, 45 400 millones de euros, frente a 27 700 millones de euros; insisto, un 64 % más de inversión estatal. En segundo lugar, el plan de recuperación ha supuesto más de 2700 millones de euros para las islas y ha llegado ya a más de 42 000 beneficiarios y beneficiarias, y en 2026 las entregas a cuenta que estamos proponiendo alcanzarán un récord histórico de 7 100 millones de euros, es decir, un 8 % más que este año. Y, ayer mismo, como sabe usted, aprobamos el real decreto en Consejo de Ministros para la isla de La Palma, y creo que actuamos con rapidez, conjuntamente con las Administraciones canarias —1100 millones de euros para la reconstrucción—, con 100 millones de euros adicionales y la bonificación del 60 % del IRPF para apoyar a quienes más han sufrido esa calamidad.

Por tanto, yo creo, señoría, que, con hechos, no solamente con palabras, estamos demostrando que el Gobierno de España entiende la singularidad de Canarias y está profundamente comprometido con su presente y con su futuro. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Válido.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señor presidente, le estoy hablando de nuestro Régimen Económico y Fiscal, le estoy hablando del desarrollo de nuestro estatuto de autonomía. No estoy hablando de las cuentas, de las que podemos hablar y discutir. Estoy hablando de derechos consolidados: se lo acabo de decir y también lo planteo en la pregunta.

Por ejemplo, ustedes son los dueños de AENA, con el 51 %. ¿Cuándo van a obligar a AENA a cumplir con la singularidad a la que tienen derecho nuestros aeropuertos ultraperiféricos en cuanto al incremento que se pretende de tasas? Y, como esta, tenemos otras muchas cosas. Por ejemplo, el coste del transporte de mercancías no se actualiza desde el año 2019. Esto supone que la cesta de la compra en Canarias ha crecido en los últimos cinco años un 32 %, que están enfrentando a las familias canarias. Y esa es una obligación legal, que está planteada para que una familia en Canarias cuando va al supermercado pague por la cesta de la compra lo mismo que paga una familia en Cádiz. Y la industria, nuestra limitada industria, ya ha visto cómo sus costes han crecido en un 30 % por la falta de actualización del coste del transporte de mercancías.

Les he puesto solo dos ejemplos de incumplimiento de nuestras leyes y de nuestros derechos. Y esto ocurre ahora. No estamos hablando de temporadas pasadas. No estamos hablando de acuerdos sobre la agenda canaria y de financiación que ustedes tienen que traspasar. Estamos hablando de derechos y de leyes que sistemáticamente no se cumplen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 9

Señor presidente, me consta que sus deseos son órdenes en el Consejo de Ministros. Por tanto, le pido que exijan a AENA el cumplimiento del trato singular que merecen los aeropuertos canarios en cuanto a las tasas aeroportuarias y que exija que se actualice ya, porque llevamos muchos años de retraso y lo están pagando los canarios cada día, el coste del transporte de mercancías. Por favor, comprométase hoy a dar esas instrucciones esta misma semana.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el profundo respeto que tengo a Coalición Canaria, desde luego, discrepo de muchas de las cuestiones que usted ha dicho. El Gobierno está cumpliendo con el REF de Canarias. Creo que estamos en cifras récord de inversión de la Administración General del Estado para con las islas Canarias. Además, insisto en que el borrador de presupuestos generales del Estado para el año 2026 le va a sentar bien a Canarias.

Lo único que le pido es que trate de persuadir a sus socios de Gobierno en las islas Canarias, que, por cierto, son los que tengo ahí enfrente. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿HASTA CUÁNDO VAN A SEGUIR DEGRADANDO LA IMAGEN DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000878).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda.

La primera pregunta la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señora Armengol.

Se va el señor presidente: no sabemos si en la agenda le han puesto un tiktok o mirarse al espejo. En fin, las cosas del presidente Sánchez. (**Aplausos**).

Señora Montero, habitualmente le hago preguntas, y usted no suele contestarlas. Por eso, hoy le he traído unas preguntas sencillas; a ver si tengo más suerte y me contesta.

¿Hace cuánto que no va usted al supermercado? ¿Usted sabe cuánto cuestan una docena de huevos, un litro de aceite, un kilo de carne? ¿Hace cuánto que usted no busca un piso para alquilar? O, algo más sencillo, echar gasolina al coche. Mire, yo este fin de semana volvía del pueblo y he llenado el depósito: 78 euros. (**Protestas.—Aplausos**). Sí, 78 euros. ¡Y se ríen! Claro, con sus sueldos lo pagan bien.

Señora Montero, yo le pido que haga cuentas. (**Protestas**).

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, silencio. (**Continúan las protestas**). Está en el uso de la palabra la señora Muñoz, silencio. Guardemos respeto, por favor.

Señora Muñoz, cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: A algún socialista le sorprende que nos paguemos la gasolina. ¡En fin! (**Protestas**).

Señora Montero, yo le he pedido que haga las cuentas no con su salario: con el de la gente que está en la calle. Usted es vicepresidenta primera. ¿Usted sabe cuál es el salario más frecuente entre los españoles? Son 1290 euros brutos al mes, es decir, antes de que pase usted por su nómina. ¿Le parece bien? Salga usted y diga que con eso se vive bien y que España va como un tiro. ¡A ver qué le dicen! (**Rumores**).

Ustedes están empobreciendo a los trabajadores y endeudando a España. Están robando el futuro a los jóvenes. Los jóvenes no quieren vivir del Estado, como propone la señora Díaz, que se ríe. Pero tampoco quieren que vivan de ellos, ¿eh? Lo que quieren es que su esfuerzo merezca la pena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 10

Así que, señora vicepresidenta, ¿cuánto tiempo van a estar ustedes degradando la vida de los españoles?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señora vicepresidenta primera, tiene la palabra.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

No creo que el partido del señor Mazón esté en condiciones de hablar de ningún tipo de agenda, al menos por ahora, hasta que se aclare dónde estuvo. (Aplausos).

Verá, señora Muñoz, de las cuestiones que más molestan al Partido Popular, sin duda está la imagen que proyecta el presidente Sánchez en la esfera internacional sobre nuestro país. (Protestas). Le voy a dar algunos titulares de la prensa internacional. Es el país que más va a crecer de las cinco grandes economías de la Unión Europea, según el Fondo Monetario Internacional; el país que más empleo crea en la Unión Europea; el país que cerrará este año con un déficit inferior al de Alemania; el país que acaba de recibir una mejora del *rating* de la deuda pública; el que ha reducido la temporalidad gracias a la reforma laboral; el país que lidera la excepción ibérica para limitar los precios de la energía; el primer país que lideró el reconocimiento internacional del Estado palestino; el país referente en la ampliación de derechos, de libertades, del matrimonio igualitario; el país que amplía los permisos por nacimiento. Esta es la imagen que tiene el resto del mundo de lo que ocurre en nuestro país, de lo que ocurre en España. Por tanto, sí, creo, señoría, que el presidente Sánchez proyecta una gran imagen de nuestro país. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señora Montero, somos el segundo país de la Unión Europea con más pobreza infantil. Y una noticia de ayer: Bruselas alerta de que solo hay dos países en toda la Unión que no tienen presupuestos y que eso puede llevar a más pobreza. ¿Sabe cuál es uno de ellos? España. Usted es la responsable de que en España no haya presupuestos: es un fracaso. Y la única imagen que proyecta el señor Sánchez es de vanidad y egocentrismo; eso es lo que proyecta el señor Sánchez internacionalmente.

Señora Montero, usted no conoce España, y, lo que es peor, ni le importa. Solo un déspota que intenta arrinconar a la mitad de su país, que intenta gobernar sin el Parlamento y que intenta suplantar al Poder Judicial tiene la desvergüenza de presentarse ante los españoles como una víctima. Ese es Pedro Sánchez, señora Montero.

¿Usted conoce los principios de la propaganda? Léaselos. Primero, se va a sorprender porque cumplen casi todos, y, después, se va a asustar. Hay uno en el que son ustedes expertos, en el principio de transposición, que es proyectar sobre los demás lo que uno mismo ejerce. (Rumores).

Ustedes son la barbarie. Ustedes son los ultras, señora Montero. (Risas). ¡Se rie! No conoce su país. ¡Qué vergüenza! (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Muñoz, solo hay que escucharla para ver el discurso de odio que usted proyecta (protestas y risas) respecto a este Gobierno y el presidente del Gobierno, dirigiéndose en un tono, desde luego, nada adecuado para esta Cámara.

Pero yo le voy a decir la imagen de España que ustedes proyectaban cuando gobernaban. ¿Se acuerda de la foto en las Azores del señor Aznar, fumándose un puro con los pies en lo alto de la mesa, señora Muñoz? (Rumores). ¿Se acuerda de la foto del señor Rajoy? ¡No! Porque el señor Rajoy no estaba. Desapareció de la esfera internacional. ¿Se acuerda de la foto del director gerente del Fondo Monetario Internacional, señor Rato, entrando en la cárcel? ¿Se acuerda de los laudos en los procesos de las renovables? ¿Se acuerda de toda la imagen que se proyectó durante la gestión del procés por parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 11

del Partido Popular? Y, la última, señoría, su voto en contra de la lucha del pacto contra el clima. Ustedes en contra y nosotros trabajando. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿CREE QUE ESTÁ CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS QUE ADQUIRIÓ EN EL MINISTERIO? (Número de expediente 180/000879).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Montero, usted ha fracasado, y me da a mí que va a seguir fracasando. Mire, la principal función de una ministra de Hacienda es presentar los presupuestos generales del Estado. Usted ha presentado tres en siete años, incumpliendo la Constitución. Y me da que mañana va a sufrir aquí otro revolcón. También, como candidata en Andalucía, todas las encuestas anuncian que va a sacar usted el peor resultado de la historia del Partido Socialista en Andalucía. Ya están echando de menos a Juan Espadas allí.

Le hago una pregunta: ¿Está de acuerdo usted con las palabras de su amado líder, que decía que un Gobierno sin presupuestos es tan inútil como un coche sin gasolina?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.

Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, cuando uno augura en todo momento derrotas del otro es porque no está seguro de su victoria. (**Protestas.—Aplausos**). Por tanto, seguiremos trabajando desde el Ministerio de Hacienda, desde en el resto de departamentos para hacer realidad lo que desde el principio de la investidura estamos haciendo, el bienestar del conjunto de los españoles, con su voto en contra. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Bendodo.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señora Montero, entiendo su tono. La semana pinta regular, y posiblemente mañana le vuelvan para atrás su propuesta de aprobar la senda de estabilidad. Pero, como decía, entiendo su tono porque la semana está siendo y va a seguir siendo complicada. La Fiscalía esta semana ha pedido que su jefe de gabinete, por el que usted puso la mano en el fuego, comparezca ante el Supremo por participar en los tejemanejes de la trama corrupta. Nos hemos enterado —usted es la número dos del partido y del Gobierno: usted tiene que enterarse de todo, creo yo, y, por tanto, estaría al tanto—, esta semana nos hemos enterado también de la cumbre de Sánchez con Otegui, con Koldo al volante otra vez. ¡Usted lo sabría!

Mañana, insisto, volverá usted aquí a toparse con la realidad de esta legislatura cuando se vote la senda de estabilidad. Y, mire, respecto a tantos titulares que ha dado usted ayer —no voy a meses atrás, ayer—, la Comisión Europea aplicó a su Gobierno un serio correctivo, señalando a España y Bélgica como los dos únicos países que no habíamos presentados los presupuestos generales del Estado, y, por tanto, hay riesgo extremo de pobreza en España.

Pero eso, no cumplir para usted no es algo nuevo. Mire (**muestra un titular de un periódico**), usted se ha enmendado a sí misma: «Hacienda detecta que la propia ministra se saltó la regla de gasto en Andalucía». Sus propias reglas usted las incumplía en Andalucía. ¡Eso es lo que le pasa! (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.

Señora vicepresidenta primera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 12

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Patético, señor Bendodo, tener que venir con un papelito sobre las reglas de gasto en Andalucía. Patético. (**Protestas**). De todas maneras, señor Bendodo, ¿cómo es posible que el PP siempre aplique la ley del embudo? ¿Cómo es posible que, según dicen, el presidente Sánchez conozca todos los entresijos de los casos judiciales que hemos conocido y el señor Moreno Bonilla y usted mismo digan no enterarse de nada? ¿Qué ha pasado en el PP de Almería, señor Bendodo? Porque habla usted de semana... Vaya par de semanas que ha tenido el Partido Popular en Andalucía, ¿verdad? (**Aplausos**). Primero con las detenciones en la Diputación de Almería, que, por cierto, señor Bendodo, ¿le han cogido ya a ustedes el teléfono? Porque, desde luego, dar como argumento que no se sabe nada después de cinco años porque a uno no le cogen el teléfono, según Moreno Bonilla, tiene su calificativo propio. ¿Usted sabía de ese lenguaje encriptado que utilizaba la trama, según la UCO, del PP de Almería? (**El señor Tellado Filgueira: ¡Chistorras!—Rumores**). Ir al dentista, dolor de muela, limpieza de boca. Esa es la forma, ese es el *modus operandi* del Partido Popular en Almería, del Partido Popular en Andalucía. Ustedes no saben nada, usted no se enteró de nada siendo consejero de la Presidencia y, por tanto, según usted, el número dos del Gobierno, como usted me aplica a mí, se tiene que enterar de todo, ¿verdad, señor Bendodo? (**El señor Bendodo Benasayag pronuncia palabras que no se perciben**). No, en su caso esa regla ya no vale por ese embudo.

Pero es que sigue el tema, señor Bendodo, y han tenido que declarar los interventores para explicar que ustedes cambiaron el sistema de control previo. ¿Se acuerda de esto, señoría? El sistema de control previo por un control *a posteriori* en unos contratos sanitarios que se efectuaron al margen de la ley, a pesar de que la Consejería de Hacienda advirtió de la ilegalidad. Muchas explicaciones que dar. ¿Qué conocía usted, señor Bendodo? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA: ¿DISTINGUE EL GOBIERNO LA PRESIÓN FISCAL DEL ESFUERZO FISCAL? (Número de expediente 180/000875).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. (**Rumores**). Por favor, silencio. (**Rumores**). Silencio.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, según la OCDE España es el cuarto país de la organización que más ha subido la presión fiscal a los salarios en los últimos cinco años. La OCDE la forman 38 países y España es el cuarto país que más ha subido la presión fiscal. Esto es presión fiscal. En España el salario más frecuente ronda los 1200 euros y este salario paga en impuestos en torno al 50 % entre cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador, el IRPF, el IVA y otros impuestos especiales. En torno al 50 % en impuestos. Un salario de 1200 euros. Lo que le queda para llegar a fin de mes es una auténtica miseria. En Alemania, el salario más frecuente ronda los 4000 euros. Aunque tengan la misma presión fiscal que en España, a este salario le quedan aproximadamente 2000 euros para llegar a fin de mes. Esa es la diferencia entre presión y esfuerzo fiscal. Dos países que, aunque teniendo formalmente una presión fiscal similar, lo cierto es que el esfuerzo fiscal es tremendo. Esto es lo que ustedes hacen. Ustedes exprimen hasta el último euro de los españoles.

Yo creo, señora ministra, que, aunque usted disimule y se haga la despistada, esto lo sabe perfectamente, pero se lo oculta de forma intencionada a los españoles para tratar de perpetuar el engaño y de mantenerse en el poder. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.

Señora vicepresidenta primera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 13

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a volver por enésima vez, señor Figaredo, a darle el dato publicado por Eurostat —no por este Gobierno, por una entidad europea, que imagino merecerá su respeto— sobre la presión fiscal. Unión Europea, presión fiscal un 40,4, eurozona, un 40,9; España, un 37,3. Estamos 3,6 puntos por debajo de la presión fiscal de la eurozona. Señor Figaredo, datos oficiales, datos homologables. Por tanto, es falso que España sea un infierno fiscal, como ustedes mantienen. Lo que ocurre es que para VOX cualquier fiscalidad, cualquier cotización que se pague a la Seguridad Social, cualquier contribución a la caja común, para ustedes es un saqueo. Porque ustedes piensan que lo mejor es que el dinero esté, como dicen, en el bolsillo de los ciudadanos. Eso sí, el que tiene mucho dinero tendrá el bolsillo abultado y el que no tiene nada, que se salve como pueda o que se busque la vida. Ese es su modelo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta primera.
Señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, su discurso se compone íntegramente de mentiras o de medias verdades. Usted oculta de forma intencionada la diferencia entre la presión y el esfuerzo fiscal. Aunque un tipo en España pague 3 puntitos porcentuales menos de impuestos que un tipo en Alemania, con el salario más frecuente de España de 1200 euros y con lo que ustedes le saquean, cada mes no le llega ni para pipas. Y al tipo de Alemania, aunque tenga una presión fiscal formal 3 puntos porcentuales más elevada, eso supone que este tipo tiene casi 2000 euros para llegar a fin de mes, que es todo lo contrario de lo que tienen los españoles.

Ustedes roban y saquean a los españoles sin compasión alguna y les mienten para tratar de ocultarlo. Y el dinero que los españoles pagan, ¿luego dónde va? Porque usted dice que va a cuestiones sociales. Es mentira. La Seguridad Social Pérez y Fernández ya no la pueden ni pisar. Las calles ya no las pueden pisar. En lugar de verse placas de viviendas lo que se ve a día de hoy son placas de seguridad privada, porque los barrios son invivibles, precisamente por su política. **(Aplausos)**. ¿Dónde va el dinero de los españoles? Al Banco Africano de Desarrollo 1048 millones de euros aprobados ayer, a la Misión de la Unión Africana de Apoyo y Estabilización, a la OCDE... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.
Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

¿Usted sabe, señor Figaredo, qué es lo que llamamos políticas públicas? ¿Le suenan las políticas públicas que impulsan los Gobiernos? Esas que permiten la igualdad de oportunidades, esas que permiten que si hay un tratamiento todas las personas tengan acceso al sistema sanitario, esas que permiten que haya un ascensor social basado en el talento y en el conocimiento para que los hijos de los trabajadores realicen un proyecto vital y personal a la altura de sus circunstancias... En definitiva, señoría, para esto sirven los impuestos que pagamos entre todos. El que más tiene, más contribuye. El que menos tiene, menos contribuye. Pero después se produce una redistribución para que todo el mundo tenga, en lo básico, en lo que establece la Constitución, una igualdad de derechos ante las incidencias que plantea la vida. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala pronuncia palabras que no se perciben)**. Pero, señor Figaredo, además de los aspavientos y de intentar hacer una interacción, como hace desde su escaño, le digo lo que dice la OCDE sobre el esfuerzo fiscal en España, ese que dice que yo no conozco. Dice que el esfuerzo fiscal que realiza un trabajador en nuestro país, cobrando el salario medio, es inferior al de Francia, Alemania, Irlanda, Grecia, Portugal o Bélgica. Lo miren por donde lo miren, la justicia fiscal que tenemos en España es buena y permite financiar servicios. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 14

— DEL DIPUTADO DON JOSEP MARIA CERVERA PINART, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CÓMO VALORA EL ACOMPAÑAMIENTO QUE HACE SU GOBIERNO A LAS EMPRESAS CATALANAS? (Número de expediente 180/000872).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. La formula el diputat Josep Maria Cervera Pinart, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. Quan vulgui.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta.

Bon dia vicepresidenta segona.

Fa unes setmanes em deia en comissió que jo representava la Catalunya que especula i no paga impostos, que per vostè deu ser la mateixa que la dels autònoms que se forren, que li deia a la nostra portaveu. Però no s'equivoqui, a Junts escoltem el teixit productiu català, persones serioses que fan les coses com toca i que dia sí i dia també, ens traslladen un malestar creixent amb el seu Govern.

Per això li pregunto: com valora l'accompanyament que vostès fan de les empreses catalanes?

Gracias, presidenta.

Buenos días, vicepresidenta segunda.

Hace unas semanas me decía en comisión que yo representaba a la Cataluña que especula y no paga impuestos. Para usted debe ser la misma que la de los autónomos que se forran, que le decía a nuestra portavoz, ¿no? Pero no se equivoque. Nosotros escuchamos al tejido productivo catalán. Son personas serias que hacen las cosas como hay que hacerlas y que día sí y día también nos trasladan un malestar creciente con su Gobierno.

Por eso le pregunto, ¿cómo valora el acompañamiento que ustedes hacen a las empresas catalanas?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor diputat.

Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Cervera, gracias por su pregunta.

Fíjese, somos el Gobierno que más acompaña a las empresas catalanas y a los autónomos. Solo le doy un dato. En el mandato de Rajoy se perdieron en Cataluña casi 50 000 pequeñas empresas y autónomos. Con esto le digo todo. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda.

Señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Vostè pot dir el que vulgui. Ens dirà d'aquí una estona que l'ocupació a Catalunya ha crescut com mai, que l'economia va disparada com a cap estat d'Europa. Però la realitat és que autònoms i empreses continuen atrapats en l'excés de burocràcia, condicionades per la seva rígida normativa i immerses en un augment de costos que ofeguen la seva capacitat de creixement. La seva capacitat per ser més competitives, per crear més ocupació i millors salariis, en definitiva, per generar riquesa, per garantir el nostre preuat estat del benestar.

I davant això, què fa el seu Govern? Ja li diem nosaltres propaganda i anuncis. Ah! I un bon ús de la seva sòcia de 125 milions a la Inspecció d'Hisenda per de sortida, assenyalar i perseguir i escanyar més els que cada dia aixequen la persiana del nostre país, quan tots sabem que davant una situació geopolítica global canviant com la que vivim, el que cal és respondre als problemes estructurals que llastren la nostra economia i el nostre mercat laboral. El que cal és afavorir i incentivar al nostre teixit productiu per encarar el futur amb garanties. En definitiva, el que cal és acompañar als autònoms i a les empreses catalanes. Just al contrari del que fa aquest Govern. No s'ho creu? Doncs, miri, li faig una proposta que baixi del cotxe oficial, que vagi a veure'ls. Que quan sigui allà no parli, no li soni, només escolti'ls. Escolti'ls.

Usted puede decir lo que quiera. Nos dirá de aquí a un rato que el empleo en Cataluña ha crecido como nunca, que la economía va disparada como en ningún otro Estado de Europa, pero la realidad es que los autónomos y las empresas siguen atrapados en el exceso de burocracia, condicionados por el exceso de rigidez normativa e inmersos en un aumento de costes que ahoga su capacidad de crecimiento,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 15

su capacidad de ser más competitivas, de crear más empleo y mejores salarios; es decir, de crear más riqueza y garantizar nuestro apreciado estado del bienestar.

Y ante esto, ¿qué hace su Gobierno? Pues ya se lo decimos nosotros: propaganda y anuncios. Hay un bonus de 125 millones a la inspección de Hacienda, que, para empezar, señala, persigue y estrangula más cada día a quienes levantan la persiana en nuestro país. Como todos sabemos, ante una situación geopolítica global cambiante, como la que vivimos, lo que hay que hacer es responder a los problemas estructurales que lastran nuestra economía y el mercado laboral catalán. Lo que hay que hacer es favorecer e incentivar nuestro tejido productivo para encarar el futuro con garantías. En definitiva, lo que hace falta es acompañar a los autónomos y a las empresas catalanas; justo lo contrario de lo que hace este Gobierno. ¿No se lo cree? Pues mire, le hago una propuesta. Baje del coche oficial; vaya a verlos y, cuando esté allí, no hable, no dé lecciones. Simplemente escuche, escúchelos.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cervera.
Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Cervera, a veces me pregunto por qué usted persiste en el error y me pregunta por esto.

Le voy a contestar con datos. Cataluña tiene hoy 602 706 empresas, que suponen el 18,5 % de todas las españolas. Tienen ustedes 544 900 autónomos. En Cataluña, afortunadamente, gracias al diálogo social y a este Gobierno, hemos sacado de las cifras de desempleo a más de 51 000 personas. Gracias a las políticas de este Gobierno, 326 000 catalanes y catalanas ven mejorado el salario mínimo. Pero, señor Cervera, fíjese, el 19,5 % del empleo creado gracias a la reforma laboral es en Cataluña. Y tenemos hoy, señor Cervera —nunca pronuncia la palabra trabajador, trabajadora—, 797 300 contratos indefinidos más en Cataluña. Pronuncie la palabra, señor Cervera: trabajador, trabajadora. Y le digo más, señor Cervera, como le he dicho en la comisión, a Cataluña, con los datos, le sienta muy bien el Gobierno de coalición progresista.

Y, señor Cervera, que usted me pregunte qué vamos a hacer para acompañar a las empresas catalanas, yo, porque soy una persona que respeta el diálogo, no voy a hacer público este documento. (**Muestra un documento.—Risas**). Señorías, aquí está la modernización de los autónomos y de las pequeñas empresas catalanas; señorías de todos los partidos, con la indexación de los contratos públicos en ella. (**Aplausos**). Señor Cervera, si Esquerra tuviera este documento en la mano jamás lo dejaría caer. Así que los que no acompañan a las empresas son ustedes. Y le voy a decir por qué, señor Cervera. Porque Junts, cuando tiene que elegir entre la patria y la patronal, por muy española que sea siempre se queda con la patronal española. (**Aplausos**).

Señor Cervera, lo tienen sencillo, lo tienen sencillo: elijan entre ser útiles para Cataluña o ser útiles para VOX y el Partido Popular. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿ESTÁ FUNCIONANDO LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000880).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La formula el diputado, don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Buenos días.

Señora Aagesen, se cumple un año de su toma de posesión: La factura eléctrica más cara para las familias y las empresas, malo para la competitividad de la economía; más emisiones; ni un kilómetro más de interconexiones; más dependencia del exterior, quemamos más gas que nunca, y el mayor apagón de la historia de España. ¿Cree que la política energética de este Gobierno funciona?

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.
Señora vicepresidenta tercera, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 16

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidenta.

Señor Mariscal, me sorprende enormemente la pregunta que me hace hoy aquí en esta Cámara. Ustedes se han negado, se han negado una y otra vez a reunirse con el ministerio. Se han negado a hablar. Nos dijeron no; no cuando propusimos un real decreto de medidas para mejorar la resiliencia del sistema y nos dijeron no, otra vez, cuando les hemos tendido la mano para hablar de un pacto de Estado frente a la emergencia climática. Quizás, si hubieran encontrado tiempo para sentarse entenderían cuál es la política energética de este Gobierno; una política que sí funciona y es un referente internacional. (**El señor De Olano Vela: Sí, por el apagón.**)

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias.

Vamos a evitar su habitual dispersión. Dos temas. Primero, sigue sin reconocer las causas del gran apagón, que son su planificación y la de la señora Ribera, la que usted elevó al Consejo de Ministros; la falta de programación de controles de tensión y la falta de tecnologías síncronas, como la nuclear, nos llevaron al apagón; nos llevaron a un colapso por sobretensión. Es su planificación, o ¿por qué estamos ahora con una operación reforzada? ¿Por qué vamos a pagar más de 1500 millones de euros extra por quemar gas para generar energía eléctrica? Es que, encima están, marginando la integración de renovables. Entre el 15 y el 30 % de la producción renovable del país no entra en la red porque no puede. Han convertido un sistema que era robusto en frágil y tienen la oportunidad hoy de responder a esto y no reírse, y responder, responder ante esta Cámara.

Mire, sinceramente le digo, esa idea suya de estrategia antinuclear es, a nuestro juicio, proapagón, proapagón. El 28 de abril, Almaraz I funcionaba al 65 % y Almaraz II estaba desconectado. Si esos dos equipos hubieran estado funcionando al cien por cien, ¿hubiera sido más fácil o más difícil evitar el apagón, señora ministra? Una fuente firme y disponible. ¿Por qué renunciamos a ella? No emite CO₂ y nos proporciona el 20 % de la electricidad que consume nuestro país. Es eficiente en lo económico, claro, si no se la asfixia, señora vicepresidenta. Pero, su fatal arrogancia, señora vicepresidencia, le ha desenchufado de la realidad. Está usted desenchufada.

En las próximas semanas yo sé que aquí será difícil hablar de energía nuclear, y ustedes dejarán de ser antinucleares por un ratito para poder ayudar al imputado, señor Gallardo, y, por ese motivo, ustedes no hablarán de energía nuclear. Pero, le voy a hacer dos preguntas, y le pido que las responda claramente. Primero, ¿van a abandonar de una vez ese cierre nuclear previsto, sí o no? Y, en segundo lugar, si van a continuar, ¿van a empezar por cerrar todas las nucleares, incluida Almaraz, o van a dejar fuera y van a liberar, y no van a aplicar ese criterio, a las centrales nucleares que están en Cataluña? (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**). Responda. Su silencio, le hará cómplice. Tiene que responder. Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Aagesen Muñoz): Gracias, presidenta.

Señoría, parece que sigue mirando por el retrovisor, mirando hacia políticas del pasado, con ocurrencias regulatorias que, les recuerdo, privaron a los ciudadanos españoles de acceder al autoconsumo; privaron a las empresas de beneficiarse de precios competitivos; paralizaron el despliegue renovable de este país; mermaron la competitividad; perpetuaron la dependencia energética del exterior y dañaron nuestra credibilidad internacional con arbitrajes. Les recuerdo que nos encontramos con más de 10000 millones de euros de demandas de arbitrajes internacionales; una factura en diferido de su política energética.

Por tanto, frente a sus recetas del pasado, este Gobierno hace una política energética que sí funciona. (**El señor De Olano Vela: La del apagón.**) Los precios energéticos son más competitivos, por debajo de la media europea; energías renovables que sí quieren apostar por España; un crecimiento económico que es referente internacional. Insisto, me preocupa mucho que quieran volver atrás. Me preocupa todavía más que quieran ir aún más lejos. ¿Votar con la ultraderecha en contra de la ley del clima en Europa?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 17

¿Pactar con ellos? ¿Pactar con Valencia contra la Agenda Verde? ¿En serio? ¿Eso es lo que me están pidiendo? (**Rumores**).

Permítanme compartir con esta Cámara el contenido de una carta que me ha remitido esta misma semana la Generalitat Valenciana. Pide al Gobierno exactamente esto: Un plan energético libre de las imposiciones climáticas de Bruselas. (**Rumores**). ¿En serio? ¿Su propuesta energética se basa en estar negando el cambio climático y el antieuropéismo? ¿En serio? No se lo merece España, no se lo merecen los españoles y no se lo pueden permitir.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta tercera.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CREE QUE LA «VERDAD SE HA ABIERTO PASO»? (Número de expediente 180/000881).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera la formula el diputado, don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias, presidenta.

Señora Aagesen, es usted un fraude como ministra. Siempre será recordada como la ministra del apagón. Ese es su legado. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Bravo!—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Qué vergüenza!**).

Señor Bolaños, usted como profeta no tiene precio. Es usted un visionario, un auténtico vidente. Cuando imputaron al fiscal general del Estado, usted dijo —leo textualmente—: «Estoy convencido de que la verdad se abrirá paso». Y acertó: condenado por delinquir. Acertó, esa es la realidad. (**Aplausos**). Más que profeta es usted la bruja Lola. Dígame una cosa. ¿Sigue usted defendiendo que la verdad se ha abierto paso? (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Tellado.

El salvajismo habitual de sus palabras ya no sorprende a nadie. Va a tener que dedicarse usted al canibalismo, si es que quiere llamar la atención. (**Aplausos**). En principio no le veo, pero seguiremos atentos a su evolución.

Mire, mi posición es conocida, la reitero hoy en esta Cámara. Absoluto respeto al fallo que hemos conocido y también al Tribunal Supremo. Con ese mismo respeto, también manifiesto mi discrepancia con el fallo que hemos conocido y estamos a la espera de leer la sentencia que en los próximos días conoceremos. España es un Estado de derecho con un sistema de garantías y con un sistema de recursos, por tanto, vamos a esperar. También le digo, señor Tellado, que la verdad judicial, por supuesto, es fundamental.

Pero, si le parece, vamos a hablar también de otras verdades a lo largo de la historia del Partido Popular. Mire, ¿sabe cuándo la verdad se abrió paso? ¿Se acuerda usted del 11M? ¿Se acuerda usted de los insultos del Partido Popular a los fiscales, a los policías, a los guardias civiles, a los jueces? Finalmente se conoció lo que sucedió el 11M. ¿Se acuerda usted de la Gürtel? ¿Se acuerda de la intimidación que el Partido Popular profirió contra los fiscales? También se conoció la verdad. ¿Se acuerda usted —seguro que sí, porque es muy reciente— de la dana? ¿De la difamación a la que ustedes están sometiendo a la jueza de la dana? (**El señor Tellado Filgueira: ¡Pero qué dice?**). Y también, poco a poco, ayer fue un ejemplo, estamos conociendo la verdad. (**Aplausos**).

Señor Tellado, no se engañe, sabemos que sus palabras gruesas son para tapar la falta de proyecto del Partido Popular. Lo sabemos perfectamente.

Gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Tellado, cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Gracias.

Se tiene que ir usted al 2004 para no hablar de lo que pasa en 2024 y en 2025. Mire, el fiscal general del Estado es un delincuente, es su delincuente. No lo dice el Partido Popular, lo dice el Tribunal Supremo. Es caso juzgado. Y delinquió siguiendo instrucciones de la Moncloa, por eso su mal cuerpo y su mala cara. Es su fiscal general del Estado. Usted se ha librado gracias a la destrucción de pruebas, estoy convencido, porque García Ortiz borró su móvil (**la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Pero qué dice?**) y borró su correo electrónico, si no, estaría también usted sentado ahí.

Mire, el sanchismo ya tiene su primer condenado y no será el último. Esta semana todas las miradas apuntan a Ábalos, a la vistilla del jueves, por si entra en prisión. 24 años de cárcel pide la Fiscalía para su compañero, para el 'tronco' de María Jesús Montero, para el que Sánchez aforó, al que Sánchez echaba de menos. Con razón Yolanda Díaz dice que ustedes son el Gobierno de la corrupción.

Estamos en otra semana fantástica de la corrupción socialista. Ahora ya sabemos que Sánchez negoció personalmente con Otegi en un caserío vasco su asalto al poder. (**El señor Iñarritu García pronuncia palabras que no se perciben**). Ábalos, Cerdán, García Ortiz, Otegi y Pedro Sánchez... entre delincuentes anda al juego. Esa es la realidad. Y es usted el ministro de Justicia de esa banda, de esa organización criminal que investiga la Audiencia Nacional. (**Rumores**). El Tribunal Supremo ha inhabilitado al fiscal, pero quien queda más inhabilitado es el que le ha nombrado y el que le ha empujado a delinquir. El inhabilitado es usted, señor Bolaños, y el inhabilitado se llama Pedro Sánchez. El Gobierno y la televisión pública hablando de golpismo judicial. Eso sí es canibalismo político y debería darles vergüenza. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Nosotros seguimos gobernando, señor Tellado, que es lo que no le gusta. Ayer, iniciamos el proceso para nombrar nueva fiscal general del Estado. El Gobierno gobierna, el Gobierno acierta y usted refunfuña. Esta es la realidad que tenemos en esta Cámara.

Mire, a usted no le importa mentir en su vida diaria, lo hace todos los miércoles. (**El señor Tellado Filgueira señala al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Bolaños García**). A usted le da lo mismo la verdad, difamar continuamente. Le da lo mismo lo que diga el Supremo (**el señor Tellado Filgueira: No, no, al que le da lo mismo es a usted**) que lo que diga la realidad de los hechos. Ustedes a difamar y a mentir. ¿Se acuerda usted cuando hace quince días decía que las conclusiones del abogado general del TJUE eran un varapalo para el Gobierno? Señor Tellado, respétese, si es ridículo hasta para usted que diga eso, por favor. (**El señor Tellado Filgueira: ¡Ábalos!**).

Por tanto, señor Tellado, insisto, el Gobierno gobierna (**el señor Tellado Filgueira: Y el Gobierno roba**), el Gobierno acierta (**el señor Tellado Filgueira: Roba**) y ustedes a chupar banquillo una temporada más.

Gracias. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿HA LLEGADO EL MOMENTO DE QUE ASUMA SU RESPONSABILIDAD COMO MINISTRO DE JUSTICIA?** (Número de expediente 180/000882).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta (**rumores**) —silencio, por favor— se la formula la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera. (**Rumores**). Por favor, silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 19

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Bolaños, están chupando banquillo realmente los secretarios de organización del Partido Socialista (**aplausos**), en el Supremo o en la Audiencia Nacional puede usted elegir donde prefiera.

Mire, si grave es que un fiscal general del Estado cometa un delito, más grave aún es la reacción de la izquierda a la condena. Fíjese, el presidente del Gobierno, en un desafío inédito al Tribunal Supremo —lo hemos vuelto a ver—, insiste en la inocencia de un delincuente. La vicepresidenta segunda llama a la movilización callejera contra los que ella denomina «togados reaccionarios». Pero podemos hablar de Podemos, que habla de «golpismo judicial» o de Radiotelevisión Española, la televisión pública, la que pagamos todos, esa que señala constantemente a jueces como golpistas y que habla sin parar de *lawfare* contra el Gobierno. No vamos a hablar de Tezanos, que seguro que en estos momentos ya está cocinando una de sus famosas encuestas, en este caso para exculpar al fiscal.

Fíjese, señor Bolaños, usted es ministro de Justicia y sabe perfectamente que atacar a los jueces es atacar a las bases mismas del Estado de derecho. Por eso, le pido que asuma su responsabilidad y me diga si comparte los ataques a los jueces o defiende la democracia liberal española. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Gamarra.

Mientras nosotros jugamos al fútbol y tocamos la pelota, ustedes llevan en el banquillo desde 2018 porque los españoles no quieren un Gobierno reaccionario PP-VOX. (**Rumores**). Esta es la realidad de nuestro país, lamento recordárselo una vez más. (**Rumores**).

Mire, claro que nosotros asumimos la responsabilidad de seguir gobernando. Por eso, ayer propusimos una nueva fiscal general del Estado impecable, intachable, con 35 años de trayectoria (**el señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben**), con compromiso por el servicio público y compromiso feminista. El Gobierno gobierna bien y ustedes, ¿qué hacen? No saben ni qué decir ante el nombre de la nueva fiscal general del Estado que ha propuesto este Gobierno.

No tenga ninguna duda, claro que respetamos al Tribunal Supremo y a las instituciones democráticas de nuestro país, porque los ciudadanos de este país lo único que tienen son las instituciones para preservar sus derechos y preservar su ciudadanía. Por eso, con toda claridad, respeto al Supremo, respeto al fallo y también, con la misma claridad, discrepancia con ese fallo que ya hemos conocido. Por tanto, señora Gamarra, no se equivoque, porque incluso con esa discrepancia, nosotros —y yo el primero— pedimos respeto para las instituciones de nuestro país y, en particular, para la justicia española. (**El señor Tellado Filgueira: Díselo a tus compañeros, a Yolanda, a...**).

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor Bolaños, no engañan a nadie. Ustedes no defienden la justicia por una razón evidente. La campaña contra los jueces es la estrategia básica de este Gobierno. Una estrategia que tiene que alimentar la confrontación, que convierte las instituciones en trinchera y que ataca a todo aquel que no se somete al sanchismo. Por eso ustedes han montado las cloacas del Partido Socialista. Una facción, la de Leire, opera en los bajos fondos, obstruye a la justicia, extorsiona a funcionarios e investiga a periodistas. Pero hay otra facción en la que están todos ustedes, la que opera en los despachos oficiales. Esta se sirve del *BOE*, coordina la opinión sincronizada y se dedica a supervisar ofensivas callejeras.

Señor Bolaños, ustedes se movilizan contra la justicia independiente. ¿Sabe por qué? Porque la temen, como la temen los delincuentes. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra.

Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 20

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Créame, somos los más interesados en que en España exista una justicia independiente, imparcial, profesional, técnica, con criterios técnicos y jurisprudenciales. (**Rumores.—Risas.—El señor Tellado Filgueira: ¡Los más, los más interesados!**). Tanto es así, que estamos llevando a cabo la mayor transformación de la justicia en décadas. Estamos intentando reformar estructuras que hoy son anticuadas para el servicio público de justicia del siglo XXI. (**El señor Tellado Filgueira: ¡Ábalos!**). Nosotros, con las reformas, intentando mejorar la justicia; y ustedes, conservadores, inmovilistas, intentando cronificar los problemas de siempre de la justicia en nuestro país. (**El señor Tellado Filgueira: ¡Ábalos!**). Por eso, nosotros queremos que haya 2500 nuevos jueces en tres años. Hemos superado ya, gracias a la ley de eficiencia, los juzgados unipersonales, que se habían quedado obsoletos, con tribunales de instancia especializados y más flexibles. Y queremos que la inversión en medios materiales y humanos en la justicia sea la mayor de la historia en nuestro país, porque estamos de verdad comprometidos en reformar la justicia. Por tanto, ustedes con el inmovilismo, con esa laaarga mano del Partido Popular, esa que intenta siempre influir en la justicia (**el señor Tellado Filgueira: ¡Condenado el fiscal!**); y nosotros, con una justicia de verdad, independiente, imparcial, rigurosa y profesional. (**El señor Tellado Filgueira: ¡Condenado el fiscal!**).

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿VA A PEDIR EL GOBIERNO EXPRESAMENTE PERDÓN A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000874).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿va a pedir el Gobierno perdón a los españoles? Ya estamos comprobando esta mañana que no.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, hemos cumplido escrupulosamente nuestras obligaciones, desde el Ministerio de Justicia y desde el Gobierno en su conjunto. En el plano legal, por supuesto que respetamos y acatamos el fallo de la sentencia. La leeremos con atención y con detalle, y con esa misma libertad de expresión también le digo que no compartimos ese fallo. Discrepamos de ese fallo por lo visto en el procedimiento judicial. Dicho esto, respeto absoluto al Tribunal Supremo y a la justicia de nuestro país.

Gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gil.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, vaya exhibición de cinismo que hace usted cuando manifiesta respeto hacia el Tribunal Supremo y hacia las instituciones. Mire, nada más conocerse la condena, todo el Gobierno y sus aledaños políticos y mediáticos han salido en tromba a insultar y a amenazar a los jueces. Y solo faltaba que ayer la vicepresidenta Díaz, aprovechando la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, llamara a la movilización en las calles contra ellos, y usted, sentado a su lado, callado como un pasmarote. Y, antes de conocerse el fallo, el presidente Sánchez, tratando de interferir en la decisión del Tribunal, proclamaba la inocencia del fiscal y exigía que se le pidiera perdón. (**Aplausos**). Y, ahora, nada más conocerse la condena, el propio Sánchez le pone deberes al Tribunal Constitucional para que anule en su momento esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 21

condena, exactamente igual que hizo con los ERE de Andalucía. Ya el colmo de la desfachatez es que usted se haya atrevido a utilizar la expresión «deber moral» para justificar el rechazo del Gobierno a esa condena. No, señor ministro, aquí el único deber moral que tiene el Gobierno es pedir perdón a los españoles: perdón por haber convertido al fiscal general en un delincuente al servicio del sanchismo; perdón por la corrupción; por estar pisoteando la separación de poderes; por mentir a destajo; por haber entregado la gobernación de España a los separatistas y a los amigos de ETA; por estar fomentando una invasión migratoria ilegal, y por estar arruinando a las clases medias y trabajadoras y robando el futuro a los jóvenes. Como de todo eso es responsable Sánchez, es Sánchez quien tiene que pedir perdón y convocar elecciones. Y no lo hará, porque necesita el poder para protegerse de la acción de una justicia que, cada vez, le cae más cerca; una justicia certera e imparable ante la cual terminará cayendo toda la mafia sanchista, como ha caído el fiscal general. No tenga usted la menor duda, señor ministro. ¡Al tiempo! Seguro. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Qué piel tan fina tiene usted para las declaraciones que se hacen desde el Gobierno, y, oiga, ¿no habrá usted intentado amedrentar a los jueces y tribunales en nuestro país diciéndoles lo que tienen que hacer, condenando en su conjunto a todo el Gobierno y a toda la gente progresista en este país? Pero ¿usted se cree que estamos hace más de cincuenta años para que los progresistas sean encarcelados así, a granel? ¡Hombre!

Mire, no solo respetamos a los jueces y magistrados de nuestro país, respetamos a muchos más servidores públicos, a los que ustedes, la ultraderecha, denigran continuamente. Respetamos a los inspectores de Hacienda, que hacen su trabajo; a los fiscales; a los policías; a los guardias civiles; también a los periodistas que cuentan la verdad (**el señor Tellado Filgueira**: ¡Díselo a Óscar Puente! ¡Díselo a Óscar Puente!) y, por supuesto, defendemos a todas aquellas personas que ustedes, VOX y la ultraderecha, difaman cada día: mujeres, migrantes, periodistas, fiscales, servidores públicos, policías; toda esa gente a la que ustedes cada día insultan. Fíjese en el doble rasero que tiene VOX, que, por supuesto, amedrentaba —con poco éxito, por cierto— a los jueces y tribunales de nuestro país con la aplicación de la ley de amnistía. Más de 360 personas ya se han beneficiado. Insultaba el otro día al abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Por cierto, que están una temporada diciendo «¡Europa parará!» —lo mismo que los sectores ultras del Partido Popular— y cuando el abogado general del TJUE dice que, por supuesto, la amnistía es absolutamente conforme al derecho europeo y al derecho constitucional, ustedes dicen, literalmente —no quiero decir nada que no sea exacto—: «No, que lo que digan las instancias europeas nos importa absolutamente nada». Pues, muy bien. VOX, claro; un partido que no es europeísta.

Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando en prestigiar las instituciones y vamos a seguir trabajando en algo más importante: que los que las rechazan y las denigran, como ustedes, y no creen en las instituciones democráticas no las ocupen nunca de la mano del PP. Así que, señor Gil Lázaro: socialdemocracia o barbarie, ese es el dilema en 2027.

¡Gracias! (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿QUÉ PASOS DARÁ EL GOBIERNO PARA ESCLARECER CASOS COMO EL DE MIKEL ZABALZA DEL QUE SE CUMPLEN 40 AÑOS? (Número de expediente 180/000873).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Por favor, un poco de silencio.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿qué pasos dará el Gobierno para esclarecer casos como el de Mikel Zabalza, del que se cumplen hoy cuarenta años?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Iñarritu, por su pregunta.

El Gobierno por supuesto que esclarece los casos que se plantean. En este asunto que usted me expone, precisamente, pidiendo la desclasificación de unos documentos, el Gobierno hace —como no puede ser de otra manera— cualquier análisis y evaluación de esa solicitud desde el punto de vista de la ley, desde el punto de vista de la protección de los derechos humanos —yo, por supuesto, quiero mostrar expresamente mi respeto a la pregunta que está formulando— y también desde el punto de vista de la seguridad nacional. Con cualquier solicitud de desclasificación, el Gobierno tiene un criterio claro. Si lo solicita un tribunal o bien una comisión de investigación en esta Cámara, el Gobierno, salvo que afecte a la seguridad nacional, lo concede. Creo que es un criterio absolutamente democrático, en línea con lo que hacen otros Gobiernos de nuestro entorno, y esa, sin duda, será la línea que continúe este Gobierno.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Señor Bolaños, cuarenta años de silencio oficial, de mentiras, de impunidad y, a día de hoy, el Estado ha incumplido un deber que tiene, que es el de la verdad. El Gobierno vasco, como el Gobierno navarro, han reconocido a Mikel Zabalza como víctima de la violencia policial. Hay que reconocer también las palabras que ha tenido hoy, por ejemplo, el señor presidente; ahora bien, cuarenta años de secreto, cuarenta años de clasificación y, sobre todo, cuarenta años de impunidad y de reconocimiento para los responsables de esos hechos. Señor ministro, un Gobierno que aboga por la profundización democrática, por la memoria histórica, por apoyar a las víctimas no debería mantener bajo llave documentos que podrían esclarecer qué ocurrió: torturas hasta la muerte, encubrimientos, cuartadas falsas y humillaciones a las víctimas.

En el año 2021 se publicó un audio de una conversación entre el excoronel del CESID, jefe de operaciones, el señor Perote, y el capitán de la Guardia Civil, Gómez Nieto, en el que este último reconocía lo que la sociedad vasca ya sabía: que Mikel Zabalza murió torturado en Intxaurrondo. ¿Sabe lo paradigmático? Que tras ello el único hecho que realizó el Gobierno, su Gobierno, relacionado con este caso fue ascender a teniente general, llevárselo al generalato, al responsable policial de estos hechos, al señor Arturo Espejo, que se ha jubilado el pasado año pasando a la reserva. ¿No le parece incongruente? ¿No le parece un sinsentido?

Señor ministro, nosotros apoyamos que se derogue la ley franquista de secretos y se dé paso a una ley más democrática, más garantista. Ahora bien, mientras tanto, no deben fiar todo a esa futura ley. Ustedes, si quieren, pueden. Y no es una cuestión jurídica, es una cuestión de falta de voluntad política. La familia de Mikel solicita que se desclasifique y, como toda víctima, tienen derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Está en su mano. Si ustedes quieren, pueden. Por eso, háganlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Iñarritu, le reitero y le manifiesto el compromiso de este Gobierno con los derechos humanos y con el esclarecimiento de la verdad. Se lo reitero una vez más. Tenemos una oportunidad. En esta Cámara tienen ustedes una oportunidad de modificar una ley franquista de 1968 ajena a cualquier voluntad y parámetro democrático y aprobar el nuevo Proyecto de Ley de Información Clasificada que el Gobierno ha traído a esta Cámara. Lo decía bien el presidente: el primer Gobierno en democracia que trae un proyecto íntegro de modificación de la Ley sobre Secretos Oficiales. Mire, en esa ley se establecen varias obligaciones. En primer lugar, se hace compatible el derecho a la transparencia con el derecho a la información de los ciudadanos. En segundo lugar, se prohíbe expresamente que se pueda clasificar cualquier comportamiento que suponga una grave violación de los derechos humanos. En tercer lugar, se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 23

establece el derecho de todas las personas con interés legítimo —por ejemplo, la familia que lo está solicitando en este caso— a que puedan recurrir. Y, en cuarto lugar, es claramente una ley que se parece a los estándares europeos tanto de la Unión como de cualquier democracia occidental. Por eso, le reitero lo que ya ha dicho esta mañana el presidente del Gobierno. El Gobierno ha hecho su trabajo, ha traído a esta Cámara un proyecto de ley sólido en línea con las mejores legislaciones europeas. Ahora le toca a esta Cámara aprobarlo y dar un salto de calidad en información clasificada. Cuente con el compromiso del Gobierno de España para mejorar esa ley y también con los derechos humanos y con el conocimiento de la verdad.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿SE CONSIDERA USTED FEMINISTA? (Número de expediente 180/000883).**

La señora **PRESIDENTA**: Las siguientes preguntas van dirigidas a la señora ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes. La primera la formula la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias.

Dígame, señora ministra, ¿forma usted parte de ese grupo de personas de su partido que afirman que ser socialista es sinónimo de ser feminista o es consciente de que esa frase es simplemente un eslogan de la izquierda que ya nadie se cree?

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Alegria Continente)**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, sí, me considero feminista. De hecho, le diré que no entiendo que se pueda ser de otra forma. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Realmente me sorprende, porque ¿de verdad cree que ser feminista es quedarse sorda mientras en el Parador de Teruel se montaban fiestas nocturnas con consumo de prostitución? (**Protestas.—Un señor diputado: ¡Anda ya!—Aplausos**). ¿De verdad cree que ser feminista es quedarse muda ante las sórdidas conversaciones de quien fue el número dos del partido y ministro Ábalos con su asesor, Koldo? Mire, señora ministra, ¿considera esta foto muy feminista? (**Muestra una fotografía en la que se ve a una mujer y a un hombre comiendo en un restaurante.—Un señor diputado: ¡Hombre!**) ¿Ahora es feminismo blanquear a un presunto agresor sexual como lo es Paco Salazar? (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**). Dígame: ¿de qué hablaron en la comida?, ¿de qué hablaron? ¿Quizá apalabraron su nuevo contrato como asesor? Mire, lo que denota esta fotografía es una falta de sororidad y empatía con las mujeres valientes, sí, socialistas que se atrevieron a denunciarlo. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**). Pero, claro, ¿cómo puede ser feminista la portavoz de un Gobierno, de un Ejecutivo que gobierna contra las mujeres, que las desprotege con pulseras que fallan un día sí y un día también, que suelta a sus violadores y pederastas, que permite que un hombre que se autoperceba mujer gane competiciones deportivas en categorías femeninas? Mire, el feminismo no es un concepto decorativo, no es un distintivo que se pone y se quita, va mucho más allá de sujetar una pancarta un día 25 de noviembre.

Señora Alegria, lamento decirle que forma usted parte de ese grupo de mujeres que se mantienen en el poder única y exclusivamente para proteger a un hombre, al que las puso, al 'número 1', al señor Sánchez, acorralado hoy por la corrupción y en su día financiado por el lamentable negocio de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 24

prostitución. **(Aplausos).** Por eso, representan ustedes un feminismo fracasado; feminismo fracasado como está fracasada esta legislatura. Pero no se preocupe, dentro de muy poco llegará un Gobierno que acabará con sus chapuzas legislativas; que protegerá a las mujeres, sí, las más vulnerables; que legislará basándose en el principio de igualdad; que recuperará la convivencia y el respeto a la separación de poderes; un Gobierno que defienda el feminismo, no el suyo, un feminismo de verdad. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Alegria Continente): Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, no había tenido yo todavía el gusto de coincidir con usted en una sesión de control y, la verdad, no me esperaba que usted, siendo del Partido Popular, viniera aquí a darnos ningún tipo de clase de elección de feminismo. **(Protestas).** Y fíjese, no lo esperaba, porque parece mentira que le tenga yo que recordar a usted que pertenece a un partido que tiene una dilatada historia de votos negativos frente a los distintos avances en materia de igualdad que ha conquistado este país. **(Aplausos).** Porque usted, señora Rodríguez, pertenece a un partido político que ha votado en contra de la ley de paridad **(la señora Rodríguez Calleja vuelve a mostrar la misma fotografía)**, que ha votado en contra de la ley del aborto, que ha votado en contra de los permisos de paternidad de las dieciséis semanas; un partido político que ha votado en contra incluso, hace unos días, de que la igualdad apareciera en todas las leyes europeas. Pero fíjese, también parece mentira, señora Rodríguez, que a usted se le olvide que el Partido Popular es el Partido Popular que gobierna y que pacta con un partido político como es VOX, que niega la violencia machista y que en sus listas, señora Rodríguez, hay una persona que fue condenada por malos tratos. **¡Condenada, señora Rodríguez! (Aplausos.—Protestas.—La señora Rodríguez Calleja vuelve a mostrar la misma fotografía).** ¿Se acuerda? El del divorcio duro, señora Rodríguez. Pero también parece mentira, señora Rodríguez, que a usted se le olvide que su partido, el Partido Popular, ampara y protege a un alcalde como el alcalde de Alpedrete que, ante un caso de violencia machista en su municipio donde se asesinó a una mujer con cincuenta y cinco cuchilladas, la expresión que dijo después de conocer ese asesinato fue que eso no era violencia de género y que el presunto agresor quería mucho a su mujer. Para más inri apareció la que verdaderamente manda en el Partido Popular, que es la señora Ayuso, para decir que las palabras del alcalde de Alpedrete habían sido, desde luego, las más certeras para definir ese asesinato.

Así que, señora Rodríguez, ¿qué quiere que le diga? Con toda esta trayectoria y con ese historial, antes de venir a esta Cámara, siendo usted diputada del Partido Popular, a dar clases de feminismo piénseselo al menos cincuenta veces. **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira: ¡Ábalos!.—Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR CLAVELL LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES: ¿HA TENIDO ÉXITO LA POLÍTICA EDUCATIVA DE ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000884).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Óscar Clavell López, del Grupo Popular, que tiene la palabra. Por favor, pido silencio.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, que venga usted a hablar de feminismo cuando su partido encubrió a toda una vicepresidenta del Gobierno valenciano que ocultó abusos sexuales a una menor tutelada por ella y por su entonces marido, me parece muy grave. **(Un señor diputado: ¡Bravo!—Aplausos).**

Pero bueno, vamos a hablar de educación porque, aunque no ejerza, señora ministra, usted desde julio de 2021 aparece en el *BOE* como ministra de Educación. Señora Alegria, a usted poco le importan informes como PISA, PIRLS, FOESSA, que advierten de la debilidad de nuestro sistema educativo y de la igualdad. ¿Qué le tengo que decir a usted de la tasa de abandono educativo? ¿Cómo le puedo reivindicar más que se cumplan las sentencias judiciales y los requerimientos del Parlamento Europeo? ¿Por qué se niega a elaborar un plan nacional para combatir el acoso escolar? ¿Por qué se burla de los docentes y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 25

los sindicatos educativos con numerosas cortinas de humo? ¿Dónde está la reforma docente anunciada hace ya cuatro años? ¿Cuántos planes se ha inventado, como el uso de dispositivos o la reciente reducción de horas lectivas y ratio, que, por cierto, ya se cumplen desde hace mucho tiempo en ciertas comunidades autónomas? Señora Alegría, reconozca abiertamente que ha antepuesto su función como portavoz de un Gobierno en descomposición que huele a putrefacto, a su cargo como ministra de Educación. Tiene dos preocupaciones. La primera, ocultar todos los casos de corrupción y prostitución que revolotean sobre su Gobierno y partido, comprando el silencio a 60 000 euros y haciéndose la sorda en Teruel. (**Aplausos**). La segunda, como ya le dije desde que llegó al ministerio, utilizarlo como trampolín para su campaña en Aragón. Pero siento ser yo quien se lo diga, no le va a servir para nada. Ante esto, ¿cree que ha tenido éxito la política educativa de su Gobierno?

Muchas gracias. (**Aplausos**.—**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Clavell.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): Señor Clavell, me venía usted a hablar de educación y, por supuesto, yo le responderé a la pregunta que usted me había formulado. Pero usted es diputado por Castellón y después de todo lo que llevamos conociendo de la política absolutamente indigna e inhumana del señor Mazón, después de atesorar más de 229 muertes en la dana de Valencia hace un año, se me caería la cara de vergüenza, señor Clavell, de hacer la intervención que usted ha hecho. (**Rumores.—Aplausos**).

Me pregunta usted si considero que la política educativa de este Gobierno es una política exitosa. Pues le diré que sí, clara y sinceramente. Creo que la política educativa de este Gobierno está enfocada en la buena dirección. Y también le diré más. Soy perfectamente consciente de que hay cosas por mejorar. Y precisamente por eso, la inversión en materia educativa que lleva realizando este Gobierno en estos últimos siete años, está siendo la inversión más importante a lo largo de toda la historia. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Clavell, tiene la palabra.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Señora Alegría, pretende usted ser la ministra de Educación de 49 millones de españoles, cuando no es capaz de hacerlo ni de los 170 000 habitantes de Ceuta y Melilla, donde tiene usted plenas competencias. (**Una señora diputada: ¡Bien!**).

Señora Alegría, por el bien de la educación de España y el futuro de nuestros niños y jóvenes, su gestión pronto se convertirá en un lejano recuerdo que olvidaremos con facilidad.

Muchísimas gracias. (**Un señor diputado: ¡Sí, señor!—Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Clavell.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES** (Alegría Continente): La verdad, señor Clavell, que al escuchar al Partido Popular hablar de educación, le tengo que reconocer que son ustedes más antiguos que la Tana. Porque pasan los años, incluso cambian los siglos y ustedes para hablar de educación siempre echan mano de ese discurso catastrofista. Pero vayamos a la realidad de los datos.

En estos momentos hay una inversión de 2500 millones de euros, un millón de jóvenes que se benefician de estas becas. En estos momentos hay más de 400 000 nuevas plazas de Formación Profesional que se han podido desplegar a lo largo y ancho de España gracias a la inversión de este Gobierno de más de 800 millones de euros. En estos momentos hay más de 42 000 nuevas plazas de Educación Infantil públicas y gratuitas, gracias a la inversión de más de 600 millones de euros de este Gobierno. En estos momentos, este año, España tiene el abandono escolar temprano del 13%, la cifra más baja de toda la serie histórica.

Vayamos a ver qué hacen ustedes en las comunidades autónomas donde gobiernan, señor Clavell. Le hablaba de la Formación Profesional. ¿Sabe lo que están haciendo en Andalucía? Ofrecer 2000 plazas a través de la red pública, 9000 en la privada. ¿Sabe qué están haciendo ustedes en la Educación Infantil? En Andalucía, devolver 112 millones; en Galicia, devolver 22 millones; y, con ello, hurtarles a 15 000 familias el derecho a tener una plaza pública y gratuita en esas comunidades autónomas. O nos vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 26

Aragón que, habiendo 2000 plazas sin cubrir en el bachillerato, la decisión que han adoptado es concertar esa etapa educativa. Señor Clavell, ¿sabe lo que hacen ustedes en la educación? Da igual donde gobieren, recortar en lo público y alfombra roja para lo privado. Pero claro, qué se puede esperar de un partido... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señora ministra, se ha agotado su tiempo. Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ETNA ESTREMS FAYOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LAS POLÍTICAS DE MEMORIA HISTÓRICA DAN RESPUESTA POR IGUAL A LAS EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES Y DE LOS HOMBRES? (Número de expediente 180/000876).**

La señora **PRESIDENTA:** La següent pregunta va dirigida al ministre de Política Territorial y Memòria Democràtica. La formula la diputada Edna Estrems Fayos, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula.

La siguiente pregunta va dirigida al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática. La formula la diputada doña Etna Estrems Fayos, por el Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **ESTREMS FAYOS:** Moltes gràcies, presidenta.

Bon dia. Senyor ministre, el Patronato de Protecció a la Mujer va estar actiu entre el 1941 i el 1985 i va ser una institució carcerària per a dones de l'època franquista internats que inoculaven la moral nacional catòlica a les dones que se sortien de les normes, imposant disciplina en forma de treballs forçats, incomunicació, tractaments amb fàrmacs i càstigs amb l'excusa d'una protecció que eren mètodes propis dels camps de concentració. Un espai pensat per anul·lar qualsevol dona que no s'adequés al model de submissió que el feixisme imposava a l'Estat espanyol. I malgrat tot això, avui encara no són reconegudes com a víctimes del franquisme. La Llei de Memòria Democràtica s'ha de modificar pel reconeixement explícit d'aquestes dones que van patir internaments al Patronato fins al 1985, en plena etapa democràtica. Creuen que amb el que estan fent estan reparant per igual els homes que les dones? Si volen ho tenen molt fàcil. Aahir el meu grup va registrar una proposició de llei per modificar-la i reconèixer-les. A pocs dies del cinquantè aniversari de la mort de Franco i de les paraules d'Ayuso dient que el seu Govern, el Govern de Pedro Sánchez, era una dictadura, tenen l'oportunitat de condemnar explícitament la violència institucional que van viure aquestes dones que van ser internades al Patronato. Ho faran?

Buenos días, señor ministro.

El Patronato de la Mujer estuvo activo entre 1941 y 1985 y fue una institución carcelaria para mujeres en la época franquista. Inculcaban la moral nacional católica a las mujeres, imponiéndoles disciplina en forma de trabajo forzado, incomunicación o tratamiento con fármacos, con la excusa de una protección que eran métodos propios de los campos de concentración. Un espacio pensado para anular a cualquier mujer que no se adecuara al modelo de sumisión que imponía el fascismo en el Estado español. Y, a pesar de ello, todavía no se reconocen como víctimas del franquismo. La Ley de Memoria Democrática se tiene que modificar para reconocer explícitamente a estas mujeres que sufrieron internamente el patronato hasta 1985 en plena etapa democrática. ¿Creen que en lo que están haciendo están reparando por igual a las mujeres que a los hombres? Si quieren, lo tienen muy fácil. Ayer, mi grupo registró una proposición de ley para modificarlo y reconocerlas. A pocos días del 50.º aniversario de la muerte de Franco y de las palabras de Ayuso diciendo que su Gobierno, el de Pedro Sánchez, era una dictadura, tienen la oportunidad de condenar explícitamente la violencia institucional que vivieron estas mujeres que fueron internadas en el patronato. ¿Lo harán?

La señora **PRESIDENTA:** Moltes gràcies, senyora Estrems.

Tiene la palabra, señor ministro. Cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidenta.

Usted me pregunta sobre del Patronato de la Mujer, del que hablaré, y me dice que si el Gobierno considera que las políticas de memoria histórica tratan por igual a las mujeres que a los hombres. Hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 27

reconocer que es una injusticia histórica, la reconocemos y la compartimos. Basta comparar los derechos que tenían las mujeres en la etapa prefranquista y en la etapa democrática y lo que perdieron durante las cuatro décadas del régimen totalitario. Pero en ese sentido, usted lo sabe bien, hay un artículo, el artículo 11 de la Ley de Memoria Democrática, que específicamente habla de la mujer. Legisla y articula medidas dirigidas específicamente a la mujer. El apartado primero, difundir su papel para la recuperación de los valores democráticos; el segundo, dignificar lógicamente ese papel y difundir todas las represiones que sufrieron; y, por último, la no repetición y la reparación, que incluso se especifica en ese artículo 11 con hechos absolutamente deleznables, como la interrupción voluntaria del embarazo, que fue perseguido durante el franquismo, o el adulterio; el adulterio de ellas, que era penado, no el adulterio de ellos.

Sobre el patronato, estamos abiertos a todas las propuestas. De hecho, señorías, hay que reconocer que en el mes de octubre y en Vigo, por vez primera, el Gobierno de España —y tuve el honor de hacerlo— reconoció a una víctima de ese patronato, a Eva García, quien fue alcalde de O Porriño, como la primera víctima en sufrir represión y también maltrato por el mero hecho de ser homosexual. Y, por tanto, estamos abiertos a todas las posibilidades de mejora de la Ley de Memoria Democrática, pero también he de decir que su grupo político y el Gobierno de coalición progresista caminamos de la mano, con más o menos ambiciones y más o menos peticiones. El problema está en que hay negacionistas de lo que fue la etapa democrática y, junto a ellos, quienes exhiben vanagloria de la etapa absolutamente franquista y ausente de derechos, que votaron en contra de la Ley de Memoria Democrática y que siguen hoy en las calles reivindicando lo peor y lo más oscuro de nuestra historia. Nosotros no estaremos ahí. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señora Estrems, tiene la palabra.

La señora **ESTREMS FAYOS**: Ministre, per a nosaltres es imprescindible modificar la llei perquè aquestes dones siguin incloses i reconegudes com a víctimes. Moltes d'elles no poden aportar registres que demostrin tot el que van patir. La represió va ser profundament silenciosa. Molts expedients es van perdre, es van ocultar, mai van arribar a existir. Els arxius estan dispersos, en molts casos fora de l'Estat i no tenen judicis perquè van ser tancades per qualsevol cosa, com per portar una faldilla massa curta o per tenir idees pròpies. A més, algunes van ser víctimes del Patronat fins al 1985, en plena etapa democràtica que la llei no reconeix.

I, per acabar, ministre, sabem que estan organitzant un acte de reconeixement per a elles. Un acte que, segons ens consta, no han ni acordat, ni parlat, ni pactat. Aquesta és la seva idea de reparació democràtica? Seguir exercint violència institucional? Es pot comprometre avui aquí, amb aquestes dones que l'estan escoltant, que aquesta legislatura serà llei, el reconeixement d'elles com a víctimes del Patronat?

Ministro, para nosotros es imprescindible modificar la ley para que estas mujeres se incluyan y se reconozcan como víctimas. Muchas de ellas no pueden aportar registros que demuestren todo lo que sufrieron. La represión fue fundamentalmente silenciosa. Muchos expedientes se perdieron, se ocultaron, nunca llegaron a existir. Los archivos están dispersos, en muchos casos fuera del Estado, y no tienen juicios porque se las encerraba por cualquier cosa, como por ejemplo llevar una falda demasiado corta o por tener ideas propias. Además, algunas fueron víctimas del patronato hasta 1985, en plena etapa democrática que la ley no reconoce.

Para terminar, ministro, sabemos que están organizando un acto de reconocimiento para ellas. Un acto que, según nos consta, no han acordado, ni hablado, ni pactado. ¿Esta es su idea de reparación democrática? ¿Seguir ejerciendo violencia institucional? ¿Se puede comprometer hoy, aquí, con estas mujeres que le están escuchando, a que esta legislatura será su reconocimiento como víctimas del patronato? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Estrems.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, señora Estrems.

Me comprometo, señorías, a que mejoraremos en todo lo que significa luchar contra las injusticias y modificar la ley. Las dos leyes que tenemos de memoria fueron aprobadas, la primera, en el 2007, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 28

Zapatero de presidente y, la segunda, en el 2022, con Pedro Sánchez, con una mayoría parlamentaria. Es lo que precisamos, mayoría parlamentaria. ¿Para qué? Para no repetir.

Por tanto, mi compromiso también con las víctimas del patronato, pero también con la obligación de difundir, porque durante la Dictadura las mujeres parían, pero los hijos eran de ellos, y no hubo ninguna mujer ministra mientras estuvo Franco cuarenta años en el poder, y ahora las hay. Hay cosas que cambiar, y para mejor, señoría. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿PIENSA CUMPLIR LOS MANDATOS DE ESTA CÁMARA? (Número de expediente 180/000885).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana y la formula el diputado don Sergio Sayas López, de Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

La señora **SAYAS LÓPEZ**: Señora ministra, como mujer del Gobierno de Pedro Sánchez debería explicar al señor Bolaños que canibalismo es tratar a las mujeres como un trozo de carne, que es lo que hacían compañeros suyos en el Consejo de Ministros y en el Partido Socialista cuando se repartían prostitución al grito de «se enrolla que te cagas». (Aplausos). Debería darles vergüenza, casi la misma que la situación de la vivienda.

Y ahora díganos: ¿sabe cuáles son las competencias de este Parlamento?

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): La verdad es que le veo interesado por la vivienda. Me pregunta por las competencias del Parlamento. Claro que las conozco, he sido diputada de esta Cámara durante muchos años. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Sayas.

La señora **SAYAS LÓPEZ**: A la que parece que le interesa muy poco la vivienda es a usted, básicamente porque no hace nada como ministra. (Aplausos).

Mire, es verdad que a este Gobierno le da igual el Parlamento, porque le sobra la democracia. Ustedes se creen por encima de la ley, de las instituciones, de los poderes del Estado y del Reglamento de esta Cámara. Hace semanas que este Congreso les pidió poner fin a la ley de vivienda, que está machacando el futuro de los jóvenes. Desde que se aprobó, los precios han subido un 26%, los alquileres un 22%, los jóvenes que quieren alquilar un piso tienen que dedicar el 92% de su salario a ello y los únicos que han visto un chollo con su Gobierno son los okupas y los inquiokupas, que ya son más de cien mil en este país.

Pero todo esto les da igual, porque es muy propio de los régimen autoritarios despreciar la democracia y el Parlamento. Eso sí, luego hablan de consenso, de entendimiento y de diálogo. ¿A qué llama entendimiento, a traer un plan de vivienda de espaldas a las comunidades autónomas sin aceptar una sola propuesta, incluso negándose a reunirse con aquellas que se lo han pedido? ¿O a qué se refiere cuando habla de diálogo, a sentarse en un plató de televisión a decir que si por usted fuera intervendría la Comunidad de Madrid? ¿Por qué la intervendría? ¿Es porque no vota socialista? Curiosa forma de entender la democracia, casi la misma que la que tiene la señora Armengol (**la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: Vamos a ver, no puede hablar de la presidenta**), que boicotea las leyes que afectan a la vivienda solo porque las trae el Partido Popular, las presenta el Senado o porque directamente el Gobierno las va a perder. Pero le digo una cosa: ni el totalitarismo del Gobierno ni la sumisión antidemocrática de la señora Armengol van a impedir que este Parlamento debata sobre soluciones para la vivienda. El Partido Popular va a insistir en una ley antiokupas para poner a los okupas en la calle en veinticuatro horas, así como en una ley del suelo para dar oportunidades a los jóvenes españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 29

Ustedes no saben de democracia, pero tendrán mucho tiempo de aprender cuando vayan a la oposición. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Señoría, un tránsfuga como usted habla de democracia y de respeto a esta Cámara; usted, que no respetó ni a sus votantes —no respetó usted ni a sus votantes—. (Aplausos.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: Claro, claro. La ética de los tránsfugas...).

Pero le voy a hablar de vivienda, que es lo que interesa a la ciudadanía. Sus palabras, aunque sin sentirlas, hablan del problema de la vivienda, problema que ocupa, sin duda, todo mi día y todos los días durante esta etapa de mi vida. (Rumores.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: La ética de los tránsfugas....—Rumores.—Un señor diputado: Pues para ser todos los días...).

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, silencio. Está en uso de la palabra la señora ministra. Les pido un poco de respeto.

Cuando quiera, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Culpabilizan ustedes de esta crisis a una ley que precisamente se está aplicando en su comunidad autónoma —no creo que también se haya fugado de Navarra; sigue usted empadronado en Navarra, ¿verdad?—, concretamente aquello que usted quiere derogar y no aplican en donde podrían aplicarlo, pero en Navarra se aplica (**el señor Sayas López pronuncia palabras que no se perciben**) y allí hemos conseguido, en apenas seis meses, desde que se anunció la declaración de zonas tensionadas para frenar el abuso del mercado del alquiler y que sigan subiendo las rentas, que se hayan firmado un 34 % de contratos nuevos, gracias a la labor de un Gobierno comprometido, permitiendo dar tranquilidad a todas las personas que viven de alquiler.

Como deduzco de su intervención que usted no tiene ni idea de lo que está ocurriendo y que no habla con los consejeros y las consejeras de las comunidades autónomas del Partido Popular, le diré que el plan estatal de vivienda que plantea el Gobierno va en muy buena dirección, con mucho diálogo, no solamente con las comunidades autónomas, y con un gran consenso.

A la vista de que usted no se ha enterado de lo que pasa en España, le voy a ilustrar sobre lo que está sucediendo también en el contexto europeo, y así detectan ustedes que van en contradirección. Allí se acaban de presentar las conclusiones del consejo asesor para el Plan Europeo de Vivienda y ¿sabe usted lo que vienen a decir estas conclusiones? Ratifican la posición del Gobierno de España y se refieren a la necesidad de un cambio de paradigma y considerar la vivienda como un bien de carácter social y no como un bien de mercado. Dice este consejo asesor que precisamente hemos de abordar un cambio estructural, que esto no se resuelve con más oferta privada o con desregulación urbanística, sino que es necesaria la intervención pública, más controles en los apartamentos turísticos o en los de corta duración y que hay que poner freno a la especulación. Señoría, estos son los consensos europeos de los que también en este caso ustedes están fuera. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿HA HECHO USTED TODO LO POSIBLE?** (Número de expediente 180/000886).

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad. La formula el diputado don Jaime Miguel de los Santos González, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, casi mil asesores tiene este Gobierno. ¿Ninguno de verdad le explicó que las preguntas que se hacen en esta Cámara han sido calificadas antes por los letrados y por esa Mesa que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 30

preside la señora Armengol? Otro ridículo absoluto suyo en esta casa, que es la de la palabra. Pero si solo fuera eso —bueno, eso y que se riera de mis formas, que gritara «vergüenza», sin ningún tipo de respeto al Parlamento, o que llamara mierda a lo que hace mi grupo—, no sería tan grave. Lo que hiela la sangre, señora ministra, es que siga defendiendo la ley del solo sí es sí, a los puteros que alzaron, junto a un condenado por terrorismo, al señor Pedro Sánchez o a la señora Alegría, que se va de parranda con un presunto agresor sexual, o que no diga nada sobre la repesca que hace ahora la Moncloa de la mano de Iván Redondo ni sobre el que era portavoz de SUMAR y hoy está procesado por violencia machista, el señor Íñigo Errejón.

Llevo observándola desde que la hicieron ministra y esperando que en algo mejorara los embistes que la señora Montero metió al feminismo. Pensé que era usted simplemente lo mismo, pero dije: Si solo afecta al 1 % de las mujeres que se creían protegidas con las pulseras antimaltrato, ni tan mal. Ahí me di cuenta, señora ministra, que sí, que se puede caer más bajo. Por eso le pido, le reclamo, que reconozca que el 21 de mayo de este año se reunió con las trabajadoras de COMETA, que le trasladaron los problemas de los dispositivos antimaltrato y que le dijeron que estaban sometiendo a las mujeres víctimas de violencia machista a una tensión que las revictimizaba y que usted no hacía nada. Sigue sin hacerlo. Pero es que, en diciembre de 2024 ya se lo habían trasladado a su equipo y ¿qué hicieron? Silenciarlo, lo mismo que el sindicato mayoritario de esa empresa.

Ayer, cuando la veía detrás de la pancarta que defendía los derechos de las mujeres víctimas de violencia machista, pensaba en todas esas mujeres que ha abandonado su Gobierno, en las que ven cómo son desencarcelados los depredadores sexuales y en su desfachatez. Solo espero que una de las cosas que coreaban se la haya aprendido: Cuidado, cuidado, que tiene a un putero al lado.

Gracias. (Aplausos.— Varias señoras y señores diputados:: ¡Muy bien! ¡Bravo!).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos.

Señora ministra, cuando usted quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Señor De los Santos, a usted no le interesan en absoluto las víctimas. Viene aquí con su mitin de todas las semanas.

Usted me preguntaba —¡fíjense qué pregunta!— si he hecho todo lo posible. Esa es la pregunta. Pues sí, todo lo posible, y no solo yo, también la Delegación del Gobierno, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, los agentes protectores que se encargan de la protección de la vida y la seguridad de las víctimas y también las empresas Vodafone y Securitas Direct, que son las encargadas de gestionar, por cierto, la tecnología de los dispositivos COMETA. Somos un gran equipo detrás de la seguridad de las víctimas.

El que no hizo absolutamente nada, ni lo básico, que era simplemente coger el teléfono, contestar una llamada telefónica para informarse de lo que estaba pasando, fue usted; ni cogió el teléfono ni respondió los mensajes. Pero ese es el *modus operandi* de la derecha, el *modus operandi* del Partido Popular, que ni coge el teléfono en Valencia ni coge el teléfono en Madrid. (Aplausos). Ese es su tremendo ejemplo, señoría.

Mire, usted es un gran *showman* —creo que está perdiendo dinero; sinceramente creo que pierde dinero aquí— y confunde permanentemente este hemiciclo con un teatro. (**El señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.—La señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, Montero Cuadrado: ¡Shhh!**). Pero, también ha confundido el día. Hoy era un día para poner en valor lo que nos une, para poner en valor los consensos. Hemos renovado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y hoy podía usted sacar pecho por esa renovación. Pero ¿sabe por qué no lo hace? Porque el PP, en esto de la violencia de género, en esto del feminismo, quiere sorber y soplar, quiere nadar y guardar la ropa, quiere estar en misa y repicando, quiere estar en el pacto de Estado, pero al mismo tiempo está con el negacionismo, blanqueando su discurso negacionista, normalizándolo en las instituciones (**continúan los rumores**), y ahora también traficando —traficando—, señoría, con los derechos de las mujeres allí donde necesita gobernar con VOX. Ustedes son una vergüenza para el feminismo. Tienen una hoja negra de servicios a las mujeres de este país (**el señor Tellado Filgueira pronuncia palabras que no se perciben**) y, por lo tanto, no pueden dar ninguna lección en este hemiciclo. Ustedes tienen que aclararse, señorías. Aclárense: o están con la mayoría de este país, intentando avanzar hacia una sociedad libre de violencia de género, o están con el negacionismo de VOX, blanqueando su discurso y traficando con los derechos de las mujeres, como están haciendo en Valencia... (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se ha terminado el tiempo.
Señor De los Santos.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidenta.
Quizá yo esté perdiendo dinero, pero ustedes y sus puteros lo que hacen es robárselo a los ciudadanos.
(**Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!**).
Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor De los Santos, vuelvo a recordar el necesario decoro de esta Cámara.
(**Protestas.—Varias señoras y señores diputados: ¡Qué manía!**). Le pido un poco de educación en sus intervenciones, si le es posible. (**Rumores**). Silencio, por favor.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR REGO CANDAMIL), RELATIVA A LA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN EN GALICIA. (Número de expediente 172/000165).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a las interpelaciones dirigidas al Gobierno.
La primera la formula el Grupo Parlamentario Mixto y es relativa a la mejora de la financiación en Galicia. Para su defensa, tiene la palabra el señor Rego Candamil. (**Continúan los rumores**). Ruego a sus señorías un poco de silencio porque vamos a empezar la interpelación. Los que están abandonando el hemiciclo, que lo hagan rápido, por favor.

Señor Rego, cuando usted quiera.

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.
Señora vicepresidenta, o actual sistema de financiamento autonómico aprobado pola Lei 22/2009 é claramente prexudicial e inxusto para Galiza, que padece desde hai décadas un infra-financiamento evidente que a leva tamén a situarse nos principais indicadores socioeconómicos á cola do Estado español, a pesar de ser un país rico en recursos e con inmensas potencialidades.

Da inxustiza do modelo dá conta un dato do —que poderíamos citar bastantes más—. Na poboación axustada, o peso da dispersión territorial é de apenas 0,6 %, a pesar de ser este un factor que non é que aumente, senón que multiplica exponencialmente os gastos para alcanzar o mesmo nivel de servizos. Doulle algúns datos. A Galicia representa apenas 5,8 % do territorio do Estado español e 5,6 da poboación. No entanto, contamos con metade dos núcleos de poboación do Estado e, se falamos de núcleos de menos de 100 habitantes, a porcentaxe élvase a 60 %. O efecto disto no custo dos servizos básicos é evidente. Por caso co mesmo investimento que no territorio de poboación concentrada é posíbel dar servizo de abastecemento e saneamento de auga para 1000, 2000 ou 5000 persoas, na Galiza pode selo tan só para 10, 20 ou 50 persoas. Pensemos que acontece o mesmo se falarmos de sanidade, de educación, de atención á dependencia, coidados ou servizos públicos de calquera tipo. E aínda así, a dispersión territorial, insisto, pesa só 0,6 % fronte a, por exemplo, 30 %, o número total de residentes.

A Galiza ten, dicía antes, 5,8 do territorio, mais ten o mesmo tempo 50 % de...

Gracias, señora presidenta.
Señora vicepresidenta, el actual sistema de financiación autonómica aprobado por la Ley 22/2009 es claramente perjudicial e injusto para Galicia, que padece desde hace décadas una infrafinanciación evidente, que la lleva a situarse en los principales indicadores socioeconómicos a la cola del Estado español, a pesar de ser un país rico en recursos y con inmensas potencialidades.

La injusticia del modelo da cuenta de un dato, y podríamos citar bastantes más. (**Continúan los rumores**). En la población ajustada el peso de la dispersión territorial es de apenas 0,6 %, a pesar de ser este un factor que no es que aumente, sino que multiplica exponencialmente los gastos para alcanzar el mismo nivel de servicios. Le doy algunos datos. Galicia representa apenas el 5,8 % del territorio del Estado español y el 5,6 % de la población. Sin embargo, contamos con la mitad de los núcleos de población del Estado y, si hablamos de núcleos de menos de cien habitantes, el porcentaje se eleva al 60%. (**Continúan los rumores**).

El efecto de esto en el coste de los servicios básicos es evidente. Por ejemplo, con la misma inversión que en los territorios de población concentrada donde es posible dar servicio de abastecimiento, saneamiento de agua para mil o cinco personas, en Galicia puede serlo solamente para diez, veinte o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 32

cincuenta personas. Sucece lo mismo cuando hablamos de sanidad, educación, atención a la dependencia, cuidados o servicios públicos de cualquier tipo. Y, aun así, la dispersión territorial, insisto, pesa solamente un 0,6% frente a, por ejemplo, el 30% en el número total de residentes.

Galicia, como decía antes, supone el 5,8% del territorio, pero al mismo tiempo tiene el 50%... (Continúan los rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Rego.

Señores diputados del Grupo Popular, por favor, un poco de silencio. (**El señor De Olano Vela**: ¡Basta ya! ¡Ya está bien!).

Cuando quiera, señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: A Galiza, con 5,8 do territorio do Estado español ten 50% dos quilómetros de estradas do Estado e a mayoría de titularidade municipal ou provincial. Imaxine, señora ministra o custo de mantemento que iso implica, o sobreesforzo que é preciso facer e non está a ser compensado nos criterios de financiamento. Aliás, poderíamos falar da insuficiente ponderación doutros factores, como o de poboación máis vella de 65 anos, só 8,5% do peso cando a Galiza ten os índices de envellecemento máis elevados.

Todo isto leva a un evidente infrafinanciamento, que non só resulta inxusto e discriminatorio, senón que incide moi negativamente na calidade de vida e benestar de todos os galegos e galegas. Non é que o diga o BNG, non o dicimos só nós, dio, por exemplo, o último informe dun organismo oficial fiscalizador como o Consello de Contas de maio de 2024 que advirte dun infrafinanciamento de 1535 millóns anuais. De feito, ese órgano fiscalizador cifran arredor de 20 000 millóns o déficit de financiamento autonómico da Galiza entre 2009 e 2021. Por habitante implica un déficit medio anual de 529 euros. Na senda de crecemento do financiamento autonómico que se mantivo até 2019 a Galiza foi dos que menos creceu. O informe de Contas sinala ademais a falta de transparencia do modelo actual, o que evidencia que este debate non é técnico nin neutro, senón que se basea en criterios e decisións políticas. Foi así, por outro lado, desde o comezo desde decisións como a diferenza entre comunidades de réxime foral e de réxime común, a que determina a cesión de competencias e porcentaxe sobre determinados tributos, a que fixa as distintas variábeis que inciden no cálculo de necesidades para o fornecemento de servizos públicos fundamentais das comunidades de réxime común ou a súa ponderación, como antes dicía, en función do peso político exercido polas forzas predominantes en cada territorio e que tamén determina os criterios utilizados para distribuír os fondos de converxencia ou o volume total de recursos a distribuír entre as comunidades sen relación co custo real das competencias transferidas a cada unha das comunidades autónomas.

Fica claro, por tanto, que as características do sistema de financiamento actual dependen da correlación de forzas políticas existentes no momento da súa negociación e aprobación. A elaboración e utilización de informes técnicos ou académicos serviu apenas como un pretexto para xustificar posicións políticas exante, como continúa a acontecer cando o BNG defende a súa proposta, que non se basea xa en revisar o sistema anterior en canto a peso e ponderación de criterios, senón en mudar o modelo para Galiza por un de concerto económico. Sei que vostede dirá —porque xa o fixo en anteriores ocasións— que ese modelo sería peor para o noso país, e aí vostede coincide non só cos seus correligionarios galegos do PSOE, senón tamén cun partido Popular que nunca quixo, que nunca quere, que a Galiza avance e o faga por si propia, polos propios medios. Mais os datos están aí e son teimosos. Galiza está baixo a media estatal en PIB per cápita e precisamente a ineficacia e insuficiencia de xustiza e inxustiza do actual sistema de financiamento son os principais factores que reforzan a nosa vulnerabilidade e non resolven a falta de converxencia na actual situación de atraso. Por que? Porque a realidade é que a diferenza entre os impostos estatais que pagamos na Galiza e o que o Estado nos devolve pola vía do financiamento supera os 5000 millóns de euros.

Segundo o balance do sistema de financiamento para a Galiza, elaborado por un economista de recoñecido prestixio galego, Xosé Díaz, para o exercicio do 2022, o Estado recadou na Galiza un total de 15 385 millóns de euros de euros e o montante do fondos que recibiu do Estado polo sistema de financiamento foi de 10 041 millóns. A diferenza alcanzou, por tanto, os 5 344 millóns de euros en favor do Estado. Considerando o período de vixencia actual do sistema de financiamento, 2009 e até ese momento 2022, totalizarían 59 300 millóns de euros a prezos correntes. Temos que tomar en conta ademais o chamado «efecto sede», polo que case 4 000 empresas que operan na Galiza pagan o imposto de Sociedades fóra, fundamentalmente en Madrid. No concreto 3 787 empresas, 1 211 sociedades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 33

anónimas, 2560 sociedades limitadas e 16 cooperativas que inclúen, por certo, as grandes, as enerxéticas, as de telecomunicacións, as grandes distribuidoras, as bancarias, as grandes e medianas empresas manufactureiras, as construtoras, as extractivistas, etcétera, co seu domicilio fiscal fóra da Galiza. A realidade é que Madrid é un pozo sen fondo, unha aspiradora de recursos alleos que, para alén de aproveitar de maneira perversa o chamado «efecto sede», permite despois o luxo de sinalar que é a que más contribúe. Iso si, esquece dicir que o fai co diñeiro que pagamos outros que non vivimos aquí.

Acabar con ese espolio fiscal permanente é a razón que leva o BNG a defender un modelo de concerto perfectamente posíbel no marco xurídico político actual —de facto está en vigor con evidente éxito nas dúas comunidades de Euskalerria— é sen dúbida beneficioso para a Galiza. Certo que habería que descontar a cota, que no caso de Euskadi en español se denomina «cupo», a pagar polos chamados servizos comúns ou non transferidos, mais áinda así, señora ministra, as contas saen. Reparemos que Euskadi con menos poboación que a Galiza, porén, con máis PIB e recadación das súasdeputacións forais no ano 2022 de 17 131 millóns de euros, ten establecido o cupo para o quinquenio 2022-2026 en 1467 millóns de euros.

Eses recursos a maiores con que podería contar a administración galega serían fundamentais para poder mellorar os servizos públicos e elevar o nivel de vida e benestar de todos os galegos e galegas. Isto é o que nos move con absoluta confianza na capacidade do noso país para se valer por si propio e para se auto responsabilizar do seu futuro, tamén do punto de vista fiscal. Porque estamos a falar de que en canto o réxime común está baseado no principio de necesidade ou de concerto, faino no principio de capacidade. E a Galiza tena. Por iso queremos que teña tamén a plena facultade, normativa e responsabilidade fiscal sobre todos os impostos soportados na Galiza para garantir a consecución dos principios de xustiza, proporcionalidade e progresividade fiscal. O que non implica non ter que contribuír —caso de proceder— para un mecanismo de redistribución interterritorial, respectando o principio de solidariedade e tamén de calquera maneira, considerando a débeda histórica en investimentos que ten o Estado coa Galiza.

Vostede falou na última reunión do Consello de política fiscal e financeira dun novo sistema multilateral e bilateral ao mesmo tempo. Con efecto, o concepto de multilateralidade non é incompatíbel coa negociación bilateral entre nacións como Galiza e o Estado. A Galiza necesita esixir e exercer o dereito á soberanía fiscal. Unha reforma do sistema financeiro actual que se limite a elevación de porcentaxe de cesión de determinados impostos estatais non é suficiente, pois seguiría a constituír un modelo que non consideraría a capacidade financeira total da Galiza nin as súas necesidades reais.

E para alén de todo isto, temos que ter en conta o problema gravísimo que temos de infrafinanciamento tamén no ámbito local. Só algúns datos moi brevemente. En termos per cápita nos últimos anos veuse arrastrando unha situación que implica que cada Concello galego recibe de media por habitante por volta de 50 euros menos que a media estatal. A situación agudízase sen falarmos das sete cidades galegas. A modo de exemplo, unha cidade como Málaga vén recibindo o mesmo financiamento do Estado que as sete cidades galegas xuntas, pese a que estas case duplican a poboación da primeira. Unha fenda que se agranda más se a comparación se fai entre o que recibe un concello galego por habitante e un municipio madrileño. Neste caso, estariamos falando por volta de 142 euros máis no caso dos concellos de Madrid ou sobre 108 de euros máis no caso de Cataluña en relación coa Galiza, é unha situación inxusta que tamén é preciso revisar.

E gustaríame falar tamén da quita da débeda e da posición indigna do Partido Popular de se negar no caso da Galiza a unha quita de 4010 millóns de euros que implicaría non só un beneficio evidente, senón unha baixada directa nos recursos que a administración galega dedica ao pagamento da débeda e os xuros por volta de 770 millóns de euros cada ano, que a administración galega podería destinar a outros fins en políticas sociais e servizos públicos que son absolutamente necesarios.

Moito obrigado.

Galicia, con el 5,8% del territorio español, tiene el 50% en los kilómetros de carretera del Estado y la mayoría de ellas son de titularidad municipal o provincial. Imagínese, señora ministra, el mantenimiento que esto implica, el sobreesfuerzo que hay que hacer y que no está compensado en los criterios de financiación. Y, sí, podríamos hablar de la insuficiente ponderación de otros factores, como el de población mayor de 65 años, un 5% del peso, cuando Galicia tiene los índices de envejecimiento más elevados.

Todo esto lleva a una evidente infrafinanciación, y no solamente resulta discriminatoria, sino que incide muy negativamente en la calidad de vida de todos los gallegos y gallegas. No es que lo diga el BNG,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 34

no lo decimos solamente nosotros, sino que lo dice, por ejemplo, el último informe de un organismo oficial fiscalizador como el consejo de cuentas, de mayo de 2024, que advierte de una infrafinanciación de 1535 millones anuales. De hecho, este órgano fiscalizador cifra en alrededor de 20000 millones el déficit de financiación autonómico de Galicia entre 2009 y el 2021. Por habitante implica un déficit medio anual de 529 euros. En la senda de crecimiento de la financiación autonómica que se mantiene hasta el 2019, Galicia fue de los que menos creció. Este informe señala, además, la falta de transparencia del modelo actual, lo que evidencia que este debate no es técnico ni neutro, sino que se basa en criterios y decisiones políticas. Fue así, por otra parte, desde el comienzo, desde decisiones para diferenciar entre comunidades de régimen foral y de régimen común, la que determina la cesión de competencias y porcentajes sobre determinados tributos, lo que fija las distintas variables que inciden en el cálculo de necesidades para proveer de servicios públicos fundamentales a las comunidades de régimen común o su ponderación, como decía antes, en función del peso político ejercido por las fuerzas predominantes en cada territorio, y que también determina los criterios utilizados para distribuir los fondos de convergencia o el volumen total de recursos a distribuir entre las comunidades, sin relación con el coste real de las competencias transferidas a cada una de las comunidades autónomas.

Queda claro, por lo tanto, que las características del sistema de financiamiento actual dependen de la correlación de fuerzas políticas existentes en el momento de su negociación y aprobación. La elaboración y la utilización de informes técnicos o académicos sirvió solo como un pretexto para justificar posiciones políticas ex ante, como sigue sucediendo cuando el BNG defiende su propuesta, que no se basa ya en revisar el sistema anterior en cuanto a peso y ponderación de criterios, sino en cambiar el modelo para Galicia por uno de concierto económico. Sé que usted dirá, porque ya lo ha dicho en anteriores ocasiones, que este modelo sería peor para nuestro país, y ahí usted coincide no solamente con sus correligionarios gallegos del PSOE, sino también con un Partido Popular que nunca quiere que Galicia avance por sí misma, por sus propios medios, pero los datos están ahí y Galicia está debajo de la media estatal en producto interior bruto per cápita, precisamente por la ineficacia, insuficiencia e injusticia del actual sistema de financiamiento, que son los principales factores que refuerzan nuestra vulnerabilidad y no resuelven la falta de convergencia actual en la situación de atraso. ¿Por qué? Porque la realidad es que la diferencia entre los impuestos estatales que pagamos en Galicia y lo que el Estado nos devuelve por medio de la financiación supera los 5000 millones de euros.

Según el balance del sistema de financiamiento para Galicia, elaborado por un economista gallego de reconocido prestigio, Xosé Díaz, para el ejercicio del 2022 el Estado recaudó en Galicia un total de 15375 millones de euros y el montante de fondos que recibió del Estado, del sistema de financiación, fue de 10041 millones. La diferencia alcanzó, por tanto, los 5344 millones de euros a favor del Estado. Considerando el periodo de vigencia actual del sistema de financiación, de 2009 hasta ese momento, 2022, totalizarían 59 391 millones de euros a precios corrientes. Tenemos que tener en cuenta también el llamado «efecto sede», por el cual casi 4000 empresas que operan en Galicia pagan un impuesto de sociedades fuera, fundamentalmente en Madrid; son, específicamente, 3787 empresas y 1211 sociedades anónimas, 2560 sociedades limitadas y 16 cooperativas, que incluyen, por cierto, a las grandes energéticas, las de telecomunicaciones, las grandes distribuidoras, las bancarias, las grandes y medianas empresas manufactureras, las constructoras, las extractivistas, etcétera, con su domicilio fiscal fuera de Galicia. La realidad es que Madrid es un pozo sin fondo, una aspiradora de recursos ajenos que busca aprovechar de manera perversa el «efecto sede», y se permite después el lujo de señalar que es la que más contribuye. Eso sí, olvida de decir que lo hace con el dinero que pagamos otros que no vivimos aquí.

Acabar con ese espolio fiscal permanente es la razón que lleva el BNG a defender un modelo de concierto perfectamente posible en el marco jurídico político actual; de hecho, está en vigor con evidente éxito en las dos comunidades de Euskal Herria. Es sin duda beneficioso para Galicia. Es cierto que habría que descontar la cuota en el caso de Euskadi —en español se denomina cupo— a pagar por los llamados servicios comunes o no transferidos, pero, aun así, señora ministra, en las cuentas sale. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Reparemos en que Euskadi tiene menos población que Galicia y, sin embargo, tiene más producto interior bruto y recaudación de sus comunidades forales —en el año 2022, unos 7000 millones de euros— y tienen establecido el cupo en 1467 millones de euros. Estos recursos a mayores, con los que podría contar la Administración gallega, serían fundamentales para poder mejorar los servicios públicos y elevar el nivel de vida y el bienestar de todos los gallegos y las gallegas. Esto es lo que nos mueve, la absoluta confianza en la capacidad de nuestro país para valerse por sí mismo y para autorresponsabilizarse de su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 35

futuro, también desde el punto de vista fiscal. Porque estamos hablando de que, en cuanto a que el régimen común está basado en el principio de necesidad, el de concierto lo hace en el principio de capacidad, y Galicia la tiene. Por eso, queremos que tenga también plena facultad normativa y responsabilidad fiscal sobre todos los impuestos soportados en Galicia para garantizar la consecución de los principios de justicia, proporcionalidad y progresividad fiscal. Ello no implica no tener que contribuir, en el caso de que así procediese, a un mecanismo de redistribución interterritorial, respetando el principio de solidaridad y también, de cualquier manera, considerando la deuda histórica en inversiones que el Estado tiene con Galicia.

Usted habló en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de un nuevo sistema multilateral y bilateral al mismo tiempo. Con respecto al concepto de multilateralidad, no es incompatible con la negociación bilateral entre naciones como Galicia y el Estado. Galicia necesita exigir y ejercer el derecho a la soberanía fiscal. Una reforma del sistema financiero actual que se limite a la elevación del porcentaje de cesión de determinados impuestos estatales no es suficiente, pues seguiría constituyendo un modelo que no consideraría la capacidad financiera total de Galicia ni sus necesidades reales.

Y, aparte de todo esto, debemos tener en cuenta el problema gravísimo que tenemos de infrafinanciación también en el ámbito local. Solamente daré algunos datos, muy brevemente. En términos per cápita en los últimos años se viene arrastrando una situación que implica que cada ayuntamiento gallego recibe de media por habitante alrededor de 50 euros menos que la media estatal. La situación se agudiza si hablamos de las siete ciudades gallegas. A modo de ejemplo, una ciudad como Málaga viene recibiendo la misma financiación del Estado que las siete ciudades gallegas juntas, pese a que estas casi duplican la población de la primera. Es una herida que se agranda más si la comparación se hace entre lo que recibe un ayuntamiento gallego por habitante y un municipio madrileño. Estaríamos hablando de alrededor de 142 euros más en el caso de los ayuntamientos de Madrid o de alrededor de 110 euros en el caso de Cataluña en relación con Galicia. Es una situación injusta que también es preciso revisar.

Me gustaría hablar también de la condonación de la deuda y de la posición indigna del Partido Popular de negarse, en el caso de Galicia, a una eliminación de 4010 millones de euros, que implicaría no solamente un beneficio evidente, sino una bajada directa de los recursos que la Administración gallega dedica al pago de la deuda y a los intereses, alrededor de 770 millones de euros cada año, y que la Administración gallega podría destinar a otros fines, como a políticas sociales y a servicios públicos, que son absolutamente necesarios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rego, le he escuchado atentamente. Hay alguna parte de su discurso que no comparto, pero la gran parte de lo que usted ha expresado en tribuna es compartido por el Gobierno y es la línea en la que el Gobierno viene trabajando.

Quiero dejarle claro desde el principio que ha sido voluntad firme del Gobierno intentar abordar las reformas del sistema de financiación autonómica, un sistema —usted lo ha comentado— que lleva demasiado tiempo caducado y, sobre todo, que no ha funcionado en momentos de crisis financiera y ha agudizado las diferencias por habitante entre las comunidades autónomas mejor financiadas o con más recursos, por población ajustada, y las comunidades que, de forma invariable, han tenido menos recursos por habitante a lo largo de todo el modelo.

Esto lo que viene a decir es que no se puede perpetuar el funcionamiento de un modelo que es claramente perjudicial para algunos territorios y cuya reforma quiere responder a la expectativa de las propias comunidades autónomas y del propio Gobierno de incrementar los recursos que se destinan a las competencias que desarrollan las comunidades autónomas: podemos hablar de sanidad, educación, políticas de vivienda o políticas de dependencia. Podemos compartir la necesidad de incorporar una inyección adicional de recursos al conjunto del sistema que permita una distribución justa, con el fin de financiar el coste efectivo de los servicios —es algo muy complicado técnicamente— dependiendo del lugar del territorio donde se desarrollan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 36

Sabe también, señor Rego, que la iniciativa del Gobierno fue trasladarles a los grupos de la oposición, fundamentalmente al principal partido de la oposición, el Partido Popular, la posibilidad de constituir un grupo de trabajo para abordar la reforma del sistema. Creo que usted también sabe la respuesta del Partido Popular: ninguna. No tienen interés en reformar el modelo simple y llanamente porque no tienen un modelo. El Partido Popular se enfrenta a posiciones distintas en cada parte del territorio dependiendo de quién hable. Por ejemplo, ayer el Gobierno andaluz planteó una distribución puramente por población. Yo entiendo que la mayoría de los diputados del Grupo Popular que forman parte de otros territorios no comparten que la distribución de los recursos se haga solo con el criterio de población, porque tienen la expectativa de que la dispersión, el envejecimiento y otras variables se incorporen al modelo. Por tanto, la negativa del Grupo Popular responde a la imposibilidad de mantener una posición única y a la imposibilidad del liderazgo que tendría que desarrollar el señor Feijóo para intentar consensuar un modelo en el conjunto de las comunidades autónomas gobernadas por el PP.

Por eso le digo que no podemos vivir permanentemente de esa caducidad del modelo, y no se trata de instalarnos en la conformidad de esa negativa del Grupo Popular, sino que el Gobierno de España ha seguido dando pasos adelante para la reforma del sistema de financiación, con independencia, señor Rego, de algún dato objetivo que creo que merece la pena traer a este debate. Por ejemplo, el hecho de que el modelo de financiación ha proporcionado a Galicia, durante los años en los que ha gobernado el señor Sánchez, un 48% más de recursos. Esto significa 15 843 millones más que nos permiten mejorar también la prestación de servicios en Galicia. Alguien decía hace unos días, señor Rego, que eso era derecho de las comunidades autónomas, como si la política económica o la resistencia de este Gobierno de forma indiscriminada a bajar impuestos, que siempre plantea el Partido Popular, no tuviera repercusión en los territorios. Claro que la tiene. Si este Gobierno hubiera seguido el dictado del Partido Popular, estaríamos distribuyendo menos recursos cada vez a las comunidades autónomas y, por tanto, se resentirían la sanidad o la educación, por decir solo algunos de los elementos más importantes. Hemos cumplido con esa mejora de la financiación autonómica, pero estamos inmersos en un proceso de diseño, y espero que de consenso, para conseguir unas nuevas cifras en el modelo de financiación. Vamos a repartir a lo largo del próximo año las mayores entregas a cuenta que ha tenido Galicia, 10 929 millones más que, sumados a la liquidación, van a ser 11 663 millones. Es una cantidad que nunca ha percibido esta comunidad autónoma y, como decía, habla en primera persona de esta cuestión.

Pero es que hay más materia. Señor Rego, usted sabe que mañana se discute en este Congreso la senda de estabilidad, que permite que las comunidades autónomas tengan una mayor holgura a la hora de llegar a la estabilidad presupuestaria. O dicho de otra manera, una senda de estabilidad que permitiría a Galicia disponer de 281 millones de euros que podría utilizar en la sanidad, en la educación o en la vivienda, y que probablemente no van a llegar —esperemos a la votación— porque el Grupo Popular, a pesar de que ese incremento del déficit en comunidades autónomas le beneficia, prefiere una derrota parlamentaria, como si tuviera algún valor en este Congreso, y, por tanto, que se reserve esas décimas de déficit el propio Gobierno de España. Esto es lo que veremos mañana, pero usted lo comentaba en su intervención. Lo hemos visto con motivo de la condonación de la deuda.

Financiación, objetivo de estabilidad y deuda son las grandes variables que componen la situación financiera de una comunidad autónoma. A las dos últimas, el Grupo Popular dice que va a votar en contra. A la primera, ya le digo, señor Rego, que harán lo imposible por intentar que no haya debate a propósito de una propuesta que utilizan solo para la confrontación territorial. Es falso. Piden más recursos cuando se les entregan, votan en contra y convierten el debate de financiación autonómica, aun sin haberlo presentado, en un debate de confrontación territorial.

Por eso, señor Rego, siendo cantidades tan importantes para Galicia —4000 millones en la condonación de la deuda, como usted bien refería en esta tribuna—, vamos a intentar desde el Gobierno superar la fase previa en la que por partes hemos intentado llegar a acuerdos en población ajustada, en equilibrios verticales horizontales, en todo lo que tiene que ver con la transparencia y, por tanto, eliminar la opacidad que planteaban los fondos de cara al cálculo de las entregas a cuenta del modelo de financiación. En todos esos elementos que por partes no ha sido posible modificar desde el consenso, vamos a intentar hacer una presentación integral, como comenté en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en una fecha prevista del próximo trimestre —es decir, a lo largo del primer trimestre del año 2026—, de manera, señor Rego, que a lo largo de la legislatura, si logramos ese consenso necesario, podríamos estar aprobando el modelo de financiación y, por tanto, superar un debate que lleva demasiado tiempo sin los avances que todos esperamos y que nos parece tremadamente importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 37

Para terminar, solamente quiero decir que, más allá de que espero que todos acudamos con voluntad política a este debate, también deseo y espero que podamos hacer pedagogía en relación con lo que significa la solidaridad interterritorial, con lo que significan las políticas públicas, y la necesidad de que los ciudadanos contribuyan, vía fiscal, a financiarla. También le digo, señor Rego —creo que en esta parte coincidimos—, que cuando se presente el modelo Galicia podrá trasladar cuál es su opinión, pero hay dos elementos que me preocupan. Primero. Creo que tenemos que trascender las posiciones que para reforzar la negociación mandatan los Parlamentos de cada comunidad autónoma. No es posible hacer una suma cero de todo lo que en cada Parlamento se ha dicho y, por tanto, tenemos que renunciar a posiciones de máximos para llegar a una posición de consenso que beneficie a la mayoría. Sé que eso hay que pedírselo a un partido general, con implantación territorial en toda España, como es el Partido Popular; con VOX, que no cree en las comunidades autónomas, evidentemente ni cuento. Se le debe pedir a aquellos partidos que tienen una distribución territorial. Los partidos que tienen representación de una sola parte del territorio, es lógico que maximicen una posición lo más ventajista posible para esa parte del territorio. Pero sí creo, señor Rego, que tenemos una oportunidad y que, por tanto, si el Grupo Popular no entra dentro de esa negociación, el resto de los grupos políticos tenemos que superar también algunas posiciones de máximos para intentar llevar al modelo la referencia básica que cada uno tenemos en relación con este tema.

La segunda parte, señor Rego, en la que discrepo, no comparto su posición, es que cada vez que sube a la tribuna un representante territorial —me refiero a alguien que representa a una formación política de implantación territorial y no general— siempre traslada un supuesto expolio fiscal, un déficit fiscal al modo del «España nos roba» que conocimos durante la etapa del procés. No es posible, señor Rego, que en todos los territorios España robe. Esto no es posible, porque entonces sería una situación que en la realidad no se podría plasmar. Si todo el mundo entiende que hay expolio fiscal —expolio fiscal; no me estoy refiriendo a necesidades de mayor financiación, sino expolio fiscal— en los territorios, algo no cuadra. Es evidente que si uno solo hace los números por el informe que usted traía a colación —que lo desconozco, pero por lo que le he escuchado atentamente desde mi escaño—, si usted hace los números relativos solo a cuál es la recaudación que hay en la Comunidad de Galicia respecto a lo que reciben en el modelo de financiación, obviando las transferencias a la Seguridad Social que reciben después los pensionistas gallegos en forma de pensiones, obviando la inversión en el territorio y obviando las políticas públicas que se desarrollan desde el Gobierno de España, entonces las cantidades no saldrían. Pero es que los ciudadanos son únicos, señor Rego; cuando hacen frente a su carga fiscal, la hacen de forma única. Esto significa que una parte de esa recaudación va a financiar las competencias autonómicas y otra parte va a financiar, por ejemplo, las pensiones, el ingreso mínimo vital, el trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad o la propia defensa de nuestro país.

Por eso espero que el BNG esté en el debate —seguro que sí— del modelo de financiación y, por supuesto, señoría, el nuevo modelo de financiación será beneficioso para una comunidad como la suya, para Galicia, pero también le anticipo que para el conjunto de los territorios que conforman el Estado español.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Señora vicepresidenta, también hai algunha cuestión que eu podo partillar —outras, loxicamente, non— porque a pesar dese discurso que vostede mantén e que xa digo, no caso de Galiza ademais é partillado lamentablemente polo Partido Socialista e o Partido Popular, os números están aí e a realidad ás veces é moi teimosa e vai para alén do que son os discursos políticos. Que existe un infrafinanciamento no caso de Galiza, insisto, dáballe antes o dato, non o di só o BNG, dio o Consello de Contas, o noso equivalente ao «Tribunal de Cuentas» e está falando non dunha cantidade menor, está falando nese período de máis de 20 000 millóns de euros. Dá conta tamén o dato ao que eu antes facía referencia a ese peso ridículo da dispersión territorial de 0,6 %, cando o encarecimiento de calquera servizo público e exponencial e por tanto, debería ser loxicamente compensado. E dá conta tamén o balance que facemos, non só no ámbito fiscal, senón en xeral no ámbito económico e se o ampliamos os resultados serían aínda peor, porque efectivamente na Galiza non só hai un espolio fiscal, hai un espolio do noso aforro, estamos falando de 30 000 millóns de euros anualmente pola vía do sistema financeiro, dun sistema financeiro que os

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 38

gobiernos españoles propiciaron, que, digamos, cada vez fue más centralista, más en manos de grandes empresas frente a un modelo que no es de Galicia, porque tenía una base social importante con las antiguas cajas de ahorro, que hoy desaparecieron y fueron enteramente privatizadas, o también saqueo en otros ámbitos, particularmente en el energético y en el eléctrico.

De cualquier manera, yo pude concordar con que hay una actitud del Partido Popular que nunca tuvo interés en que Galicia en la práctica tuviera más recursos, que utiliza a la Xunta de Galicia, a pesar de ser la fuerza que gobierna en nuestro país, no como un instrumento, como debe ser al servicio del conjunto de la ciudadanía de los gallegos y gallegas y, por tanto, para beneficiar, para conseguir mayores recursos para beneficiar a la mejora de la calidad de vida y bienestar de todos los gallegos y gallegas, sino que se utiliza simplemente como una herramienta de confrontación política con el Gobierno estatal. No otra manera se puede explicar ese rechazo de la quita de la deuda, una quita de la deuda que el BNG se preocupó que figurase con características específicas en el acuerdo de investidura, porque no estamos hablando sólo de aquella deuda que había en el fondo de liquidez autonómica, sino también a que se pudiese haber compensación por lo que podía saber con entidades privadas, porque hay que tener en cuenta que el PP en Galicia, en vez de recorrer a un sistema público como el Fondo de Liquidez Autonómica, prefirió endeudarse con empresas privadas. Insisto, no otra manera se puede entender esa negativa más allá de la confrontación política, sin les preocupar que con eso están predispuestos a la totalidad de los gallegos y gallegas.

En todo caso, nosotros insistimos en que queremos autorresponsabilizarnos de nuestro futuro. Se vostede o el Partido Popular dice que eso tiene sus riesgos, nosotros estamos dispuestos a asumir ese riesgo y nosotros tenemos la certeza de que tenemos la responsabilidad de gestionar Galicia en breve, en tanto el Partido Popular convoque elecciones en nuestro país, porque confiamos en el pueblo gallego y en su capacidad. Nosotros hacemos y por eso también queremos asumir más competencias, todas las que están pendientes del Estatuto de Autonomía, y el financiamiento que eso implica, y todas las que han reclamado el Parlamento de Galicia, a diferencia de lo que hace el Partido Popular. Fíjese que en 13 años de gobierno de Feijóo el balance fue de cero competencias y nosotros casi tres años, o aproximadamente tres años que lleva Rueda al frente del Gobierno gallego, porque asumió una competencia. Ese es el balance del Partido Popular. Nosotros queremos un país diferente, nosotros queremos una Galicia con futuro y esa Galicia tiene que estar, lógicamente bien financiada porque es de justicia. Por eso traemos esta propuesta aquí y por eso lógicamente, estaremos en el debate de un nuevo modelo de financiamiento, farémoslo a partir de nuestras propuestas, de nuestros criterios en la convicción de que son el mejor para el futuro de nuestro país.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, también hay alguna cuestión que puedo compartir; otras no, lógicamente, porque, a pesar de ese discurso que usted mantiene y que ya digo que en el caso de Galicia es compartido, lamentablemente, por el Partido Socialista y el Partido Popular, los números están ahí. Y a veces la realidad es muy tozuda, es algo que va más allá de lo que son los discursos políticos. Que existe una infrafinanciación en el caso de Galicia —le daba antes el dato— no lo dice el BNG, lo dice el Consejo de Cuentas de la Xunta, equivalente al Tribunal de Cuentas, y está hablando no de una cantidad menor, sino en ese periodo de 20 000 millones de euros. También lo explica el dato al que hacía referencia, ese peso ridículo de la dispersión territorial del 0,6%, cuando el encarecimiento de cualquier servicio público es exponencial. Por lo tanto, lógicamente, esto debería ser compensado. También da cuenta del balance que hacemos en el ámbito fiscal y en el económico; y si lo ampliamos, el resultado sería todavía peor, porque en Galicia no solo hay un saqueo fiscal, sino también del ahorro. Hablamos de 30 000 millones de euros anuales por la vía del sistema financiero, un sistema que los Gobiernos españoles propiciaron que fuera cada vez más centralista y estuviera en manos de empresas centralistas, frente a un modelo que, en el caso de Galicia, tenía una base social importante con las antiguas cajas de ahorro, que desaparecieron y fueron enteramente privatizadas. Y también hay un saqueo en otros ámbitos, especialmente en el energético y en el eléctrico.

En todo caso, puedo estar de acuerdo en que hay una actitud del Partido Popular que nunca tuvo interés en que Galicia, en la práctica, tuviera más recursos y que utiliza a la Xunta de Galicia, a pesar de ser la fuerza que gobierna en nuestro país, no como un instrumento al servicio del conjunto de la ciudadanía, como debería ser, para beneficiar o para conseguir mejorar la vida de todos los gallegos, sino que se utiliza como una herramienta de confrontación política con el Gobierno estatal. No se puede explicar de otra manera ese rechazo de la condonación de la deuda, una condonación que el BNG se preocupó de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 39

figurara con características específicas en el acuerdo de investidura. No estamos hablando únicamente de aquella deuda que había con un fondo de liquidez autonómico, sino también de que hubiera compensación con entidades privadas, etcétera, porque el PP en Galicia, en lugar de recurrir a un sistema público, como el Fondo de Liquidez Autonómico, prefirió endeudarse con empresas privadas. Insisto, no se puede entender de otra forma esa negativa, más allá de la confrontación política, sin preocuparles que con esto perjudiquen a la totalidad de los gallegos y gallegas.

En todo caso, nosotros insistimos en que queremos autorresponsabilizarnos de nuestro futuro. Si usted o el Partido Popular dicen que eso tiene sus riesgos, estamos dispuestos a asumirlo. Y tenemos la seguridad de que tendremos la responsabilidad de gestionar Galicia en breve, en cuanto el Partido Popular convoque elecciones en nuestro país, porque confiamos en el pueblo gallego y en su capacidad. Nosotros lo hacemos y por eso también queremos asumir más competencias, todas las que están pendientes en el estatuto de autonomía y la financiación que eso implica, y todas las que ha reclamado el Parlamento de Galicia, a diferencia de lo que hace el Partido Popular. Fíjese que en trece años de Gobierno de Feijóo el balance fue de cero competencias, y en los casi tres años que lleva Rueda al frente del Gobierno gallego ha asumido una competencia. Ese es el balance del Partido Popular.

Nosotros queremos un país diferente, queremos una Galicia con futuro y esa Galicia, lógicamente, tiene que estar bien financiada, porque es de justicia. Por eso traemos aquí esta propuesta y por eso, lógicamente, estaremos en el debate de un nuevo modelo de financiación. Lo haremos desde nuestras propuestas y criterios, con la convicción de que son los mejores para el futuro de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Hacienda.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rego, no albergo dudas de que su grupo, el mío y este Gobierno vamos a llegar a un acuerdo en el modelo de financiación autonómica. Se lo digo conociendo los planteamientos que su grupo trasladó al Gobierno durante el acuerdo de investidura, los que hemos firmado, que, como siempre, cumpliremos, porque este Gobierno cumple con aquello que compromete y porque, además, tenemos una mayoría suficiente, más allá de lo que el Partido Popular, que está la contra de todo, y VOX vayan a plantear. Creo que podemos disponer de una mayoría suficiente para producir un avance real sobre el modelo de financiación.

Pero hay dos cuestiones, señor Rego, que, como le digo, evidentemente, no van a ser satisfechas. Por supuesto, las cuentas que usted aproxima, independientemente del organismo que las haya efectuado, son imposibles. No se puede tener una expectativa de recibir 20 000 millones de euros solo en una comunidad autónoma. Esto significaría demoler el conjunto del Estado en unos cuantos años; ni siquiera en un solo ejercicio. A lo mejor algún grupo político de esta Cámara está en esas. Me consta que ustedes no y, por tanto, tendremos que ir a algo razonable, algo que nos permita a todos mejorar y que permita seguir desarrollando las políticas redistributivas que también desarrolla el Gobierno de España, fundamentalmente en relación con la Seguridad Social, con la atención a la pobreza o con el apoyo explícito al tejido productivo, también al gallego, de lo cual tenemos que seguir hablando y seguir desarrollando. Y también en relación con la defensa, con una especial atención en Galicia por el hecho de que Navantia tiene un peso específico importante en la economía gallega.

Es verdad, señor Rego, que hemos mejorado la financiación autonómica, el rendimiento del sistema, sin tocar la fiscalidad, que todos los días muchos grupos políticos nos piden que la toquemos a la baja y que, como usted bien sabe, es objeto permanentemente de interpelación hacia mi persona. La verdad es que esa capacidad de mantenernos firmes está permitiendo que las comunidades autónomas tengan los mayores recursos de su historia. Y cuando han venido mal dadas, este Gobierno no hizo como el Partido Popular, que se desentendió de las comunidades autónomas, sino que puso en marcha unos fondos COVID, más de 16 000 millones de euros, que les permitió no tener que endeudarse, como sí tuvieron que hacer durante el periodo de la gestión del señor Rajoy. Por otra parte, sabe también que han recibido una cantidad importante de inversión en relación con los fondos de recuperación; el plan de recuperación, que el Gobierno de España, en gran parte de su desarrollo, ha transferido a las comunidades autónomas para poder construir políticas públicas que nos permitan afrontar los retos más importantes de país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 40

Comparto su discurso sobre la quita de la deuda. Comparto su discurso sobre la necesidad de que todos aparemos intereses que no sean exclusivamente los de los ciudadanos para poder tener un debate sereno y tranquilo. Y también comparto, señor Rego, que se puede plantear un modelo multilateral para todas las comunidades de régimen común, impulsando la bilateralidad que figura en gran parte de los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas. Los estatutos de última generación —yo diría que la práctica totalidad— recogieron la relación bilateral también en materia económico-financiera por parte de los territorios con el Gobierno de España. Esta es la intención que tenemos. Lo que sí hago es una invitación a salir de posiciones de máximos. No hay un modelo que pueda satisfacer a todos, y en particular a un territorio, como un traje a medida. Esto implica que todos tenemos que sentarnos con madurez a discutir una nueva reforma que tendría que ser beneficiosa para todas las comunidades autónomas y que particularmente tendría que intentar aportar más recursos a aquellas que tuvieron una financiación por debajo de la media de forma invariable durante los últimos períodos. Tendremos tiempo, señor Rego, de poder acordar, de poder debatir. Y termino como decía al principio de mi intervención. Estoy convencida de que justamente con su grupo parlamentario vamos a llegar a un acuerdo y estoy convencida de que, cuando acabe esta legislatura, tendremos un nuevo modelo de financiación, por complicado que sea hacerlo. Este Gobierno es de reto, es de desafío y será un modelo pactado también con el Bloque Nacionalista Galego.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO DESPUÉS DE CONOCER LA CONDENA DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO. (Número de expediente 172/000166).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno después de conocer la condena del fiscal general del Estado.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Rodríguez de Millán Parro. **(Aplausos)**.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Señor Bolaños, ministro de Justicia nombrado por Otegi. Es importante insistir en esto, porque solo así vamos a comprender que la condena del fiscal general del Estado es la consecuencia y no la causa del régimen caótico y de laminación del Estado de derecho en el que vivimos los españoles permanentemente. Y todo por culpa de una clase política que, por no tener ningún tipo de escrupuloso y con tal de permanecer en el poder, nos ha vendido a todos los españoles.

La semana pasada le dije que solamente el tiempo dirá qué le debe el PSOE a ETA y han bastado solamente unas semanas para que sus compañeros de filas procesados confirmen que le deben nada más y nada menos que el Gobierno de España, un Gobierno pactado con Otegi en un caserío. Un lugar muy parecido al que podría usar la banda terrorista para ocultar a sus secuestrados fue el escenario escogido por su jefe para fraguar el pacto entre bandas, humillando y despreciando a las víctimas del terrorismo. **(Aplausos)**. De manera que la España de hoy, la España del 2025, es el fruto del pacto entre la banda del PSOE y la banda de Otegi, con el camino allanado previamente por Zapatero, un pacto al que se suma ahora la banda de Puigdemont, que vuelve a salir al rescate de Sánchez, ofreciéndoles una salida a ustedes, pero un golpe a los españoles, un referéndum de autodeterminación.

A Sánchez lo nombró ETA y usted es ministro gracias a los etarras y a los golpistas **(aplausos)**; y cuando se pacta con la carroña, la carroña invade el poder. Así, tenemos al primer fiscal general del Estado condenado de la historia, y lo ha sido bajo su mandato como ministro de Justicia, al que le han encomendado dinamitar el Estado de derecho y cambiar las leyes burdamente a la medida de los criminales, porque todo el que rodea a Sánchez lo hace en condición de esbirro para hacer el trabajo sucio. En ese sentido, usted no se diferencia en nada de Koldo, Ábalos o Santos Cerdán, porque usted se debe a lo que se debe.

Usted ha mantenido a un fiscal general que fue desaconsejado por el órgano de gobierno de los jueces; aun así, ustedes decidieron colocarle. El mismo fiscal que fue promocionado por su predecesora, Dolores Delgado, a la que vimos en un alarde de independencia judicial acudir con Baltasar Garzón a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 41

rodear el Tribunal Supremo y que después fue colocada al frente de la Fiscalía de Memoria Democrática, porque ustedes se piensan que España es una especie de extensión de Ferraz, donde pueden rular los sobres, los favores y el nepotismo sin ningún tipo de consecuencia. Por lo tanto, tenemos a un fiscal general que se dedicó, de forma generalizada, a colocar a sus afines en la Fiscalía para que, siguiendo las órdenes del Gobierno, beneficiaran a los que iban con el carné del PSOE entre los dientes. Condenado por delitos cometidos en el ejercicio de su cargo, es decir, utilizando su poder para ayudar, con conocimiento de causa, a un Gobierno corrupto y miserable para, según sus palabras, ganar el relato. ¿Era esta su famosa reforma de la justicia, señor Bolaños?

¿Qué hizo el Gobierno antes de conocer la sentencia, la condena más bien? Vimos a un presidente del Gobierno ser juez, declarando inocente al fiscal y amenazando al Tribunal Supremo, algo inaudito e inimaginable en cualquier país de nuestro entorno. Porque esto —a usted que le gusta tanto hablar de homologación para justificar su asalto a la justicia— no es homologable a ningún país de nuestro entorno (**aplausos**) ni a ningún lugar donde se precie el Estado de derecho. Y sus socios, mientras tanto, diciendo que hay que reventar a la derecha. Ya les decimos desde aquí que no les tenemos ningún miedo. Es decir, que hay que reventar a todo el que no piense como ellos.

En definitiva, un presidente que ha intentado, con amenazas, influir en el fallo del Supremo. Y ahora, después de conocer el fallo, ustedes han hecho exactamente lo que dijeron que iban a hacer si no les gustaba la sentencia: utilizar las instituciones y calentar las calles contra el supuesto bloque reaccionario, que es como llaman ahora a los que no compran sus mentiras. En otras palabras, nos están diciendo que España son ustedes y que todos los que no comulgamos con ustedes, que nos preparemos. Eso es lo que están haciendo ustedes. (**Applausos**). Por eso amenazan con volver a utilizar el Tribunal Constitucional para anular sentencias, como hicieron con los ERE. Por eso sale la vicepresidenta del Gobierno, Yolanda Díaz, llamando a tomar las calles, llamando a la violencia, y usted, al lado, callado como un pasmarote. Tenemos a la televisión pública, pagada por todos los españoles, convertida en un sóviet, hablando de golpe judicial. Y a usted diciendo que su obligación moral es defender al fiscal general, después de venir aquí cada semana a acusar a la judicatura de persecución.

Oiga, usted en su casa puede decir lo que quiera sobre una sentencia o una condena del Tribunal Supremo, pero como ministro de Justicia no puede hacer este tipo de declaraciones. Su única obligación moral a estas alturas y la de sus compañeros es la dimisión, pero para eso haría falta pudor y vergüenza y ustedes no tienen absolutamente nada de eso. No solamente no lo tienen, sino que además ustedes encabezan hoy, haciendo honor a esos 140 años de honradez de los que alardean, el frente popular contra los españoles. Un Gobierno propio de sus siglas, de la historia criminal que pesa sobre sus hombros, dedicado a una constante labor de propaganda, de falsificación y de imposición de la historia de España, de ofensa y de subversión permanente de las convicciones morales de millones de españoles. (**Applausos**). Con sus socios de Esquerra diciendo que hay que reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial para terminar de asaltar la justicia. Con sus socios golpistas tendiéndoles la mano para terminar de dinamitar la unidad nacional.

Ustedes pretenden deslegitimar todo lo que no provenga de su Gobierno, empezando por las sentencias judiciales desde antes incluso de que las personas encargadas de dictarlas lleguen a ser jueces. Arremetiendo contra los opositores, utilizando la noble causa de las becas, presuponiendo que todos tienen un nivel socioeconómico que les permite opositar y que todos pertenecen a un determinado espectro ideológico, cuando eso es mentira; para empezar, porque muchos de los que opositan lo hacen porque ustedes son incapaces de garantizar ninguna seguridad económica fuera del Estado. Esa reforma de la justicia de la que usted habla lo único que busca es convertirla en una caricatura para justificar cualquier intervención no para democratizarla, sino para politizarla, para desactivar cualquier freno al poder ilimitado de su Gobierno. (**Applausos**). La justicia no necesita ser democratizada —la legitimidad democrática de los jueces proviene de su sujeción al principio de legalidad, de su única sujeción a las leyes que emanan de las Cortes, sede de la soberanía nacional, que no popular, como creo que usted también sabe—, pero sí necesita ser protegida del Gobierno.

Así que ustedes no son las pobres víctimas de ningún complot; lo son los españoles de a pie, reducidos a la nada por la maquinaria del PSOE y a los que ustedes llaman ahora bloque reaccionario. La independencia judicial no es un recurso narrativo, no es un adorno; es lo único que garantiza que cualquier español pueda defenderse incluso de su propio Gobierno. (**Applausos**). Y ustedes están dejando a un pueblo indefenso, que no puede confiar en el Estado, un pueblo al que usted aquí cada semana insulta llamándoles ultras, cuando usted, que justifica su reforma de la justicia sobre la base de un supuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 42

clasismo de la carrera judicial, resulta que es el más clasista de todos, utilizando las instituciones levantadas por todos los españoles para el privilegio de unos pocos, para el privilegio de ustedes. Así que, ¿de qué persecución judicial hablan ustedes? Los dos partidos que han gobernado España son el Partido Socialista y el Partido Popular. Este es su sistema, no es el nuestro. ¿Dónde estaban usted y el señor González Pons hace un año? Bueno, pues ustedes estaban sentados con el comisario Reynders, hoy investigado por blanqueo de capitales, rindiendo la soberanía nacional y repartiéndose a los jueces como si fueran cromos. **(Aplausos)**. Hoy, por cierto, el Grupo Popular también trae una interpelación con este mismo asunto. ¿Pero qué hizo el señor Rajoy cuando tuvo una mayoría absoluta, pudiendo garantizar la plena independencia del Poder Judicial? Absolutamente nada. ¿Ha promovido el Partido Popular alguna vez una reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal para garantizar la independencia del fiscal? Nunca. Y no lo han hecho en la confianza de que, cuando gobiernen, ellos van a poder hacer lo mismo, porque a los dos les gustan las mismas leyes que otorgan un poder excesivo al Poder Ejecutivo. **(Aplausos)**. Y así es como se ha ido degenerando un sistema político que permite que cualquier persona, sin ningún tipo de moral ni sentido de la nación, prospere; un sistema, además, incapaz de responder ante los excesos.

Así que España hoy no es una democracia, es una partitocracia; una partitocracia, además, en manos de partidos viciados, incapaces de reaccionar. Esta es la prueba más evidente: que hoy un presidente del Gobierno pueda hacer uso del personal del Ministerio Fiscal sin asumir ningún tipo de responsabilidad. Ustedes han hecho de la crisis institucional el sistema permanente para la demolición progresiva de la nación española, desde el cierre ilegal del Parlamento con la excusa de la pandemia, hasta el asalto de Televisión Española, pasando por una amnistía que usted mismo negaba hace tres días. Un Estado fallido, donde los trenes no llegan y el suministro eléctrico tampoco. Y, mientras tanto, hay millones de españoles que ven cómo una casta política que decía que venía a luchar contra la corrupción se ha servido de ella, mientras ellos no llegan a final de mes, no pueden llegar a la cesta de la compra o acceder a una vivienda aun trabajando. **(Aplausos)**.

Hoy los españoles ven atónitos cómo sus máximos representantes y garantes se comportan como vulgares delincuentes y cómo sus instituciones ya no son suyas, mientras les roban su futuro, su presente o el fruto de toda una vida. ¿Y quién va a pedirles perdón, señor ministro? Lo que los españoles necesitan y quieren no son privilegios, es poder vivir dignamente del fruto de su trabajo, igualdad ante la ley, una nación unida y solidaria, pan para aquellos que no lo tienen y una justicia, en lugar de privilegios injustificados y corrupción. Porque ¿qué justicia puede impartirse cuando los órganos que deben garantizarla viven sometidos a los partidos, cuando el mérito vale menos que el carné del partido o cuando las decisiones importantes se toman pensando en la próxima encuesta del domingo?

Ustedes, hace una semana, convirtieron el Congreso de los Diputados en un circo para celebrar cincuenta años de democracia, al amparo de su sectaria Ley de Memoria Democrática. Supongo que de eso habría con el señor Feijóo, pues se le vio muy sonriente en la sala Constitucional con él. Usted, que les llama extrema derecha, la derecha extrema, y los señores del PP, que les llaman a ustedes mafia, ¿de qué hablaban?, ¿de que se han repartido los jueces **(aplausos)**, de que han asaltado la televisión pública, de que se reparten las instituciones? ¡Para luego venir aquí y fingir que se pelean! Esta es la realidad. **(Continúan los aplausos)**.

Lo que ha sucedido, señor Bolaños, no tiene precedente ni en España ni en ningún otro lugar de Europa ni, desde luego, en ningún lugar que se haga llamar democracia o Estado de derecho. Y usted ahora tiene la oportunidad de responder. ¿Garantiza hoy usted aquí que no va a haber ningún referéndum de autodeterminación en Cataluña? ¿Usted cree que un presidente del Gobierno con su familia imputada, con su círculo más cercano imputado, con un fiscal general del Estado condenado, puede seguir siéndolo de acuerdo con los estándares democráticos?

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Señora Millán y resto de señorías presentes en el hemiciclo, les agradezco el interés por este debate.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 43

Señora Millán, desde la primera frase que usted ha pronunciado ya ha empezado diciendo mentiras; desde la primera frase. No ha disimulado usted. Desde el primer momento, su primera frase ha sido una mentira en relación con mi nombramiento y, después, con otro tipo de cuestiones, con reuniones que todos los afectados están desmintiendo. Pero a ustedes, como buen grupo de ultraderecha, que la verdad no les fastidie un discurso. Usted, con sus mentiras y las conclusiones a las que llegue.

Mire, me gustaría hablar de cosas importantes para nuestro país. He escuchado su intervención, es la de siempre, incluso con palabras textuales que el señor Gil Lázaro me ha dicho en la sesión de control. Por tanto, si le parece, me gustaría que este debate fuera útil y me gustaría hablar, por ejemplo, de cómo España se puede acercar a los parámetros europeos en distintas materias, pero la que me toca a mí es la reforma de la justicia. Yo sé que a usted los parámetros europeos no le gustan. A usted le gusta más una España encerrada en sí misma, en la que un jefe del Estado no hace ninguna visita a ningún país internacional, a ningún país de fuera. Pero permítame que a mí sí me parezca importante que España se parezca a lo que dice la Comisión Europea, a lo que dice el Consejo de Europa, a lo que dice el Parlamento Europeo. Por eso estamos llevando a cabo la mayor transformación de la justicia en décadas, la mayor; necesaria, imprescindible, para que la nuestra sea una justicia del siglo XXI. Estamos intentando reformar —y esta Cámara, por fin, tiene un Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Enjuiciamiento Criminal—, después de 143 años, esa ley. Y fue una buena ley, pero 143 años después se ha quedado obsoleta. La pregunta, después de escucharla, es si a usted le gustaba más la España de 1882 o la de 2025. Me temo que la de 1882, porque sus ideas, desde luego, son más parecidas a las de ese siglo que al actual. Son unas ideas muy decimonónicas, muy reaccionarias, propias de un partido ultraderechista como es al que pertenecen ustedes.

Por supuesto que queremos que la Fiscalía se atribuya la instrucción de las causas penales, como pasa en toda Europa, como ya pasa en España con la Fiscalía de Menores y la Fiscalía Europea; que tengamos un sistema procesal penal más respetuoso con la Constitución: los jueces juzgan y ejecutan lo juzgado y son los fiscales los que ejercen la acción legal.

Me critica usted —y es curioso— toda la reforma, que incluye una disposición en la que se reforma el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, como usted debería saber. Si en algún momento rompe usted a leer, igual lee el Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; hasta que eso se produzca, quizás alguien se lo puede contar. La reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal incluye una disposición en la que se reforma el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. Usted criticaba desde esta tribuna hace unos minutos al Grupo Popular que nunca han querido dar independencia a la Fiscalía, que no han reformado el estatuto orgánico. Señora Millán, yo sí, en la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. (**La señora Rodríguez de Millán Parro: A peor.**) No, no, no. No es una reforma a peor. Es que no ha leído usted nada. Es que le invito a que, por favor, la abra. Ya sé que es una ley muy voluminosa, pero le voy a dar una pista: son las disposiciones adicionales. Haga usted algo revolucionario, disruptivo, en su grupo político y lea, lea la disposición adicional de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. (**Aplausos**). Se sorprenderá. Ya sabe usted que en castellano se lee de izquierda a derecha y de arriba abajo. No es como el cirílico, por si usted tiene más experiencia en leer otros textos de otras lenguas.

Pues bien, esa norma es también una ley que intenta parecerse a proyectos anteriores que llevaron a cabo ministros de distintos partidos políticos: en el año 2011, el ministro Caamaño, y en el año 2013, el ministro Ruiz Gallardón. Ruiz Gallardón no era un ministro ultra, pero en ese momento su líder pertenecía al Partido Popular, por tanto, entiendo que estará de acuerdo con ese proyecto del año 2013.

Me habla usted de la condena al fiscal general del Estado, del fallo que hemos conocido la semana pasada. Mire, lo que hace el Gobierno es gobernar. Fíjese que estamos ejecutando la sentencia antes de conocer la sentencia. Nunca se había trabajado antes de conocer la sentencia en la ejecución de ese fallo judicial. Hemos propuesto el nombramiento de Teresa Peramato como nueva fiscal general del Estado; una fiscal de una trayectoria impecable, una trayectoria rigurosa, de conocimiento jurídico, de excelencia, de respeto dentro de la carrera fiscal. Era la jefa de la sección penal del Tribunal Supremo del Ministerio Fiscal y especializada en violencia de género. Es aquí donde hay una diferencia. Nosotros nombramos a gente comprometida con la violencia de género y con las mujeres víctimas de violencia. (**Aplausos**). Ustedes nombrarían, seguro, a machistas negacionistas de la violencia de género. Efectivamente. Me gusta que asientan ustedes porque, efectivamente, nadie tiene duda de que un gobierno —ojalá dentro de muchos años— PP-VOX nombraría para fiscal general del Estado a un machista negacionista de la violencia de género, y, como ustedes asienten, me alegra que en este debate tengamos parcelas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 44

consenso como esta, que ustedes nombrarían a un machista y nosotros nombramos a una mujer comprometida con la lucha contra la violencia de género.

Hoy, el Consejo General del Poder Judicial va a evaluar la idoneidad de este nombramiento. Tendrá usted que reconocerme, cuando se queja de..., bueno, no sé qué frases ha dicho usted, no me atrevo ni a repetirlas, porque son tan disparatadas... Pero pone usted en duda la independencia judicial; cosa, por cierto, que no ponen en duda ni el Consejo General del Poder Judicial en sus encuestas, ni los propios jueces, ni la Comisión Europea, ni el GRECO. El GRECO dice que en España la independencia judicial está garantizada y es plena. Eso lo dice el GRECO. Bueno, pues usted, sin embargo, sí lo hace. Estará usted de acuerdo con que la posición política del Gobierno era conocida y que, obviamente, el fallo no nos ha gustado. Se puede acatar y respetar el fallo del Tribunal Supremo, como estamos haciendo, y legítimamente discrepar de ese fallo y, mire, sin poner en duda la legitimidad ni del Tribunal Supremo ni de la Justicia ni de ninguno de los cinco magistrados que han tomado esta decisión. Se puede discrepar respetuosamente, como estamos haciendo en el Gobierno.

Me ha alegrado mucho una parte de su intervención en la que hablaba de las becas que estamos llevando a cabo en la Ley de Fortalecimiento de la Carrera Fiscal y Judicial. Mire, el propio Consejo General del Poder Judicial dice en sus encuestas que el 95% de las personas que ganan la oposición necesitan apoyo económico de su familia, el 95%. Es una oposición muy dura, se requiere un esfuerzo considerable de los opositores para ganar la oposición, que quede claro. Pero esto quiere decir que la práctica totalidad de la gente que gana la oposición son personas que necesitan el apoyo económico de su familia. ¿Qué hacemos, señora Millán, con las personas que no pueden tener apoyo económico de su familia porque tienen rentas medias o rentas bajas? ¿A usted qué le parece que se puede hacer? Pues se pueden implementar becas, como estamos haciendo nosotros, y blindarlas por ley, que es lo que pretendemos. ¿Por qué queremos que se blinden por ley? Porque esto no va de que haya un ministro progresista; esto no va de que haya un ministro que cree en las becas y que, por tanto, paga 12 000 euros al año durante cuatro años para que haya opositores sin capacidad económica y de renta en sus familias que puedan también ganar la oposición. Esto va de blindarlo por ley para evitar que ustedes, el eventual Gobierno reaccionario que se produciría entre el Partido Popular y VOX, tengan la tentación de suprimirlas. Esto, a diferencia de sus discursos, que se basan en falsedades continuas, es una realidad incontestable, porque ya pasó: el Gobierno Zapatero estableció unas becas para opositores a carrera fiscal y judicial —unas becas que es cierto que eran menos ambiciosas en lo económico y en lo temporal, pero las estableció—, ¿y qué hizo el Gobierno conservador del señor Rajoy? Suprimirlas de un plumazo. Por eso queremos blindarlas por ley, para garantizar la igualdad de oportunidades en nuestro país y que, tengas la renta que tengas, puedas ser parte de la carrera fiscal y judicial si ganas la oposición. **(Aplausos)**.

Luego, usted también repite, como es bastante frecuente, una falsedad: que la reforma perjudica a los opositores. Fíjese, se lo voy a decir al principio y al final a ver si, ya que usted no lee, al menos escucha. La reforma que está llevándose a cabo en este Parlamento multiplica por nueve las posibilidades de éxito de los actuales opositores a la carrera fiscal y judicial. Por nueve. Por una sencilla regla de tres: se van a multiplicar por nueve el número de plazas que van a salir en tres años porque vamos a crear 2500 nuevas plazas en tres años para la carrera fiscal y judicial, cuando en este momento la convocatoria que acabamos de aprobar son doscientas plazas: ciento veinte para jueces y ochenta para fiscales. Por cierto, ha habido convocatorias en años anteriores de setenta plazas a repartir entre jueces y fiscales y, en la época del Gobierno conservador del señor Rajoy, de cero plazas. Por tanto, multiplicamos por nueve. Le repito, para que los opositores lo tengan claro, que lo mejor que les podría pasar es que se apruebe la reforma, que llevemos a cabo una ampliación histórica de la planta judicial y fiscal en nuestro país, que creemos 2500 nuevos jueces y fiscales en España en tres años en tres convocatorias anuales consecutivas y, por tanto, tendría nueve veces más posibilidades para aprobar la oposición la gente que está en este momento estudiando. En consecuencia, lamento contradecir con la verdad sus falsedades evidentes.

En el minuto y medio que me resta, son tantas las cosas que usted dice que a ver cómo lo hacemos con el tiempo. Mire, dice usted que España no es una democracia. Se sube aquí la representante de la ultraderecha a decir que España no es una democracia. Si es que no conocen el disimulo. Bien, critica la conmemoración de los cincuenta años desde la muerte del dictador. Ya imagino que para ustedes la muerte del dictador será un hecho luctuoso que todavía lamentan; pero para los españoles, escúcheme bien, para los españoles de bien la muerte del dictador, que ese ladrón y ese criminal muriera, fue una gran noticia para que en España hubiera una democracia. **(Aplausos)**. Lamento decírselo a los diputados ultraderechistas de esta Cámara. Porque cuando usted critica que estemos conmemorando la muerte del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 45

dictador, ladrón, criminal y asesino, usted qué nos está queriendo decir, ¿que a usted le gustaba más la democracia orgánica de la dictadura? ¿Podría usted tener la valentía de subir a esta tribuna y responderme a esta sencilla pregunta?

Mire, señora Millán, la realidad es que ustedes se disfrazan de patriotas pese a que perjudican objetivamente con sus políticas a la inmensa mayoría de la población y que, por supuesto, a ustedes en nada les preocupa la calidad de vida y las condiciones de vida de los trabajadores y de las clases medias en este país. De eso se ocupa este Gobierno progresista. Pero, claro, es que ustedes, más que ser patriotas, pertenecen simple y llanamente a un club muy reducido, un club que podríamos llamar la Autocracia Antieuropaea, Sociedad Anónima.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Rodríguez de Millán Parro. **(Aplausos).**

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Señor Bolaños, para ser usted el autor intelectual de la laminación del Estado de derecho le creía con más capacidad de innovación, porque usted ha repetido lo mismo de siempre, sus insultos de siempre y, además, en un tono paternalista que yo le recomiendo que se lo guarde para su casa del pueblo, ¿sabe? **(Aplausos).** Además, algún día se sabrá toda la verdad, señor Bolaños, y algún día también sabremos a qué se dedicó usted los cinco días de reflexión de Sánchez. **(Un señor diputado: ¡Bravo!)**.

Usted dice aquí que han reformado la Ley de Enjuiciamiento Criminal decimonónica de 1882, que es que a mí me gusta más, como si nadie hubiera tocado la Ley de Enjuiciamiento Criminal desde entonces. La Ley de Enjuiciamiento Criminal se ha reformado decenas de veces desde el año 1882. Igual, si usted rompe a leer, se las lee todas. **(Aplausos).** En todo caso, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que ustedes quieren sacar adelante en lo único que consiste es en terminar de asaltar el Poder Judicial. Por cierto, no modifica los nombramientos discretionales de los altos cargos del Ministerio Fiscal por el fiscal general del Estado, porque así son todas las modificaciones legales que ustedes han hecho hasta el momento, en beneficio del PSOE y a la medida de los criminales, como la ley del solo sí es sí, como la amnistía, como la eliminación de la acusación popular. **(Aplausos).**

Usted me pregunta por los estándares europeos, que si a mí me gustan. Oiga, ¿y a usted le gustan, que es usted el ministro de Justicia? Porque un Gobierno como el suyo no hubiera durado en ningún Estado de derecho y democrático de Europa ni medio minuto. **(Aplausos).** ¿Usted considera que un Gobierno que utiliza a un fiscal general del Estado en beneficio propio lo hace de acuerdo con los estándares europeos?, ¿un Gobierno que acumula sentencias del Constitucional declarando la ilegalidad del cierre del Congreso y de los estados de alarma?, ¿con una anulación del Supremo de Magdalena Valerio al frente del Consejo de Estado?, ¿un Gobierno que tiene la anulación del Supremo por el cese del coronel Pérez de los Cobos, apartado de forma unilateral y arbitraria por el Ministerio del Interior?, ¿con el enésimo pacto con el Partido Popular para repartirse a los jueces, a pesar de que la Comisión Europea dijo que ese sistema de reparto no era conforme a derecho? Aun así, el Partido Popular, por cierto, pasó por el aro, y así estamos, con la justicia rota y enfrentada. **(Aplausos).** ¿Es homologable y de acuerdo con los estándares europeos el uso particular del Tribunal Constitucional para anular sentencias a quienes defraudaron 680 millones de euros a todos los parados andaluces? ¿Ese es su modelo de justicia social? ¿Dos secretarios de organización procesados, uno premiado, cuando ustedes lo sabían todo, metido en las listas del Partido Socialista, con una amnistía absolutamente ilegal?

Y nos habla usted ahora de la nueva fiscal general del Estado. Oiga, ¿usted cree que les merece alguna confianza a los españoles una fiscal colocada por el mismo Gobierno que colocó a otro fiscal expresamente para delinquir? Una fiscal promocionada, además, por la exministra de Justicia que también promocionó al fiscal general del Estado condenado, Dolores Delgado, y que se vanagloria, además, como mujer de la ley del solo sí es sí, que ha puesto en la calle a decenas de violadores. Todo aquel que es nombrado por Sánchez lo hace en condición de esbirro, ya se lo he dicho, incluso para delinquir, si hace falta. **(Aplausos).**

Ustedes tienen a la Fiscalía rota, enfrentada y reprimiendo el nombramiento de la fiscal general del Estado y, por supuesto, a la familia del presidente del Gobierno imputada, su mujer pentaimputada, su hermano pendiente de juicio oral... ¿Todo esto es de acuerdo con los estándares europeos?, ¿y usted me pregunta a mí si yo los compro o no? Oiga, ¿los compra usted? A la vista está que no. Y ahora la guinda del pastel es el fiscal general del Estado condenado. No hay precedentes de que un ministro de Justicia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 46

se comporte como un activista, como hace usted, ni del uso soviético que están haciendo de Televisión Española, repitiendo el argumentario oficial de la Moncloa. Utilizan el Estado a su conveniencia para ir contra los que no piensan como ustedes y se nutren del conflicto constante entre españoles, practicando una política de constantes tintes guerracivilistas y trasladando su envilecimiento a la sociedad española movidos por un odio interesado. **(Aplausos).**

¡Y usted es el que viene aquí a decir cada semana socialdemocracia o barbarie, señor Bolaños! Ustedes no son homologables a ningún Gobierno de nuestro entorno ni a ninguna democracia occidental. Ustedes son los que fijan sus políticas a escondidas de los españoles, en Waterloo con un prófugo o en un caserío con un terrorista. Esos son ustedes. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Término, señor presidente.

Señor ministro, son ustedes un Gobierno absolutamente antinacional y antisocial. Sabemos que no van a dimitir porque no tienen vergüenza, pero antes o después van a terminar todos sentados respondiendo, si no aquí, ante la justicia.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Millán.

Lee usted íntegra su intervención inicial y su réplica. Eso es lo que le interesa el debate y lo que digamos aquí las otras personas que intervenimos. Demuestra usted desde su primera frase un clasismo que supura, y es obvio, porque ustedes están aquí para defender a los poderosos, a los que tienen de todo, a los que no necesitan de nada, y nosotros, que somos el Partido Socialista Obrero Español, estamos aquí para defender a la gente común desde hace más de 145 años. **(Aplausos).** Ustedes, a los poderosos; nosotros, a la gente común, a la gente de a pie.

Me recuerda que la LECRIM ha tenido —y es verdad— ochenta reformas. Por supuesto. Pero —y gracias por mencionar mis frases— si hubiera roto usted a leer, se daría cuenta de que la instrucción se atribuye al Ministerio Fiscal y todas las novedades que tenemos, por ejemplo, en materia probatoria, en materia de ADN, de aplicación de la inteligencia artificial, de robotización, de automatización; es decir, un avance indiscutible. Y usted dice que como se atribuye la instrucción al Ministerio Fiscal, como pasa en toda Europa, en todas las democracias occidentales, que eso lama el Estado de derecho. ¿Y a usted le parece que el Estado de derecho está laminado en Estados Unidos, en Italia, en Francia, en Alemania, en Portugal, en Luxemburgo, en Bélgica, en Holanda, en todos los países del mundo donde investigan los fiscales? **(El señor Sánchez García: ¡Si no ha hablado de eso! ¡Mentiras!)** Dicen ustedes cosas que no se sostienen de ninguna manera, por mucho que ahora ustedes, desde el escaño, pataleen, es que no se sostienen de ninguna manera. **(El señor Sánchez García: ¡No pataleamos, decimos que es un mentiroso! ¡No ha hablado de eso!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Sánchez, conténgase, por favor. Dé usted ejemplo a quienes representa, por favor. No es el mejor ejemplo vociferar en el Congreso de los Diputados. **(El señor Sánchez García: ¡Son unos mentirosos!).**

Deje de vociferar.

Continúe, señoría.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

¡No pide usted nada, que dé ejemplo la ultraderecha! En fin...

Habla usted de los estándares europeos para establecer en España también buenas prácticas. ¿Sabe lo que sucede en Europa? En la mayor parte de los países de Europa la derecha conservadora tradicional no pacta con la ultraderecha. ¿Y sabe lo que sucede aquí? Que el Partido Popular los copia, los imita, les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 47

compra el discurso y se echa en sus brazos. Y ese es el problema más grave que tiene la democracia hoy, en el año 2025. **(Aplausos)**.

Hablando de estándares europeos, también le voy a informar de otra cosa. El bien reciente informe de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa dice que, a efectos del Consejo General del Poder Judicial, no existen estándares europeos obligatorios, algo que yo llevo repitiendo años y que es una obviedad. Porque, por ejemplo, Alemania no tiene Consejo General. En Italia, el ministro de Justicia forma parte del Consejo General. En Francia, el presidente de la República nombra miembros del Consejo de la Judicatura. Por tanto, claro que no existen estándares obligatorios y que hay que buscar la independencia judicial, que en España está garantizada. Obviamente, usted apuesta por el modelo corporativo, sin base democrática, que en el despacho de una asociación judicial se decidan los vocales judiciales del consejo. Y yo apuesto por el modelo democrático, por que el Congreso y las Cortes tengan mucho que decir y decidan quiénes forman parte de un poder del Estado como es el Poder Judicial. Un poder del Estado que, por supuesto, ha de tener base democrática y no corporativa, como ha pasado toda la vida en España, y que forma parte del pacto de Estado Partido Popular-Partido Socialista del año 2001.

Sigo respondiendo a su intervención. Le agradecería, si no es mucho pedirle, que retire usted los insultos y las faltas de respeto que ha proferido usted aquí ante el nombramiento de la nueva fiscal general del Estado. **(La señora Rodríguez de Millán Parro: No)**. Dice usted que toda la carrera está en contra. ¡Pero si la asociación conservadora, la Asociación de Fiscales, ayer hizo declaraciones apoyando y halagando la figura de la nueva fiscal general del Estado, Teresa Peramato! Pero ¿por qué dice usted mentiras evidentes? ¿Por qué miente usted en esta tribuna? ¿Es que la ultraderecha no puede hacer política sin mentir? Yo les pido, por favor, que tengan un poco de respeto por la verdad. Es que son ustedes una mentira con patas ultraderechistas. Es que no tienen ustedes nada que aportar al debate, nada. **(Aplausos)**.

Y, por supuesto, termina usted, como es normal en un partido ultraderechista, amenazando a los progresistas con los tribunales, con encarcelarnos... Ya pasaron aquellos cuarenta años, señora Millán, pierda la nostalgia, que ya pasaron, que los progresistas vamos a defender a la gente de a pie de este país siempre, siempre lo vamos a hacer, aunque a ustedes les duela.

Por último, gracias por difundir mi pensamiento: efectivamente, en las próximas generales, socialdemocracia o barbarie, Partido Socialista o PP-VOX.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES PARA RENDIR CUENTAS DEL DETERIORO SIN PRECEDENTES AL QUE ESTE GOBIERNO HASOMETIDO A LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, EN PARTICULAR, TRAS LA SENTENCIA CONDENATORIA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO. (Número de expediente 172/000167).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, para pedir cuentas del deterioro sin precedentes al que este Gobierno ha sometido a las instituciones del Estado, en particular, tras la sentencia condenatoria al fiscal general del Estado.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Señor Bolaños, la verdad no se filtra, la verdad se defiende. Exactamente. Por eso Álvaro García Ortiz ha sido condenado: por filtrar datos para destruir a una rival del Gobierno y ocultar otros para salvarse a sí mismo, ¿y quizás también a ustedes? ¿Por eso siguen defendiéndole contra toda lógica penal, institucional y moral? ¿Porque le temen? Lo dijo él mismo cuando ya sabía que iba a ser imputado: Si yo quisiera hacer daño a un determinado espectro político, tengo información de sobra que, por supuesto, no voy a usar jamás. Ya sabemos que la usó contra mi espectro político. ¿También contra el suyo? ¿Y al señor Ábalos, el hombre fuerte del PSOE, el que todo lo sabe? ¿Le temen a él? Acaba de decir que la reunión secreta entre Sánchez, Cerdán y Otegi sí existió, y es lo primero que tiene usted que aclarar hoy en esta tribuna. **(Aplausos)**. ¿Ha vuelto a mentir Sánchez? ¡Qué espectáculo ver a un Gobierno en manos de delincuentes condenados y presuntos! Se están derrumbando. Si fuera solo su agonía... El problema es que arrastran el prestigio de todo un país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 48

Señor Bolaños, el jueves pasado, tras conocer que su fiscal había sido condenado, el señor Sánchez declaró lo siguiente: Vamos a defender la soberanía popular y la democracia frente a aquellos que se creen con la prerrogativa de tutelarla. Usted, que es un hombre sincero, un militante de la verdad, díganos, ¿a quién se refería el presidente? ¿Al cadáver de Franco? ¿Al Tejero agonizante? ¿A un viejo rey errante? ¿O más bien a los magistrados del Supremo, a los que no solo sus socios, sino ustedes mismos, están sometiendo a un linchamiento totalitario? No por previsible resulta menos peligroso, señor Bolaños. El presidente del Gobierno no solo pretende dictar condenas y absoluciones en función de su conveniencia. Además, ha hecho suya la chatarra más tóxica del vertedero populista. Quiere enfrentar al pueblo con los jueces, a la democracia con la ley, como si los jueces no fueran el más poderoso escudo del pueblo, como si pudiera haber democracia sin ley. (**Una señora diputada: ¡Muy bien!**).

Señor Bolaños, hablan de una democracia tutelada. Es otra de sus proyecciones de diván. Mírense al espejo. Una democracia tutelada es exactamente lo que llevan intentando imponer en España desde que llegaron al poder mediante una moción fraudulenta y, sobre todo, desde abril de 2024. Se acuerda, ¿verdad? Ocurrió cuando empezaron a arreciar las noticias sobre la corrupción en el entorno íntimo y político del presidente. El señor Sánchez se cogió una baja de cinco días por victimismo. Estoy profundamente enamorado, dijo... de sí mismo. (**Aplausos.—Risas**). Al volver, emprendió, ya sin frenos, la demolición de los tres contrapesos que distinguen a las democracias de las dictaduras: la independencia judicial, la libertad de prensa y el Parlamento.

Vamos por partes, señor Bolaños, con pedagogía; un tutorial sobre la democracia tutelada. Primero, han intentado tutelar la justicia por todas las vías imaginables. Uno, el control directo. ¿De quién depende el fiscal general? Pues eso. Pues ya está: tutelado o tutelada. Dos, la politización. Hoy mismo anuncia Sánchez: El tiempo pondrá las cosas en su sitio; Cándido 'Tiempo' Pumpido. Los ERE, la amnistía, García Ortiz... ¿pretenden convertir el Constitucional en la sala de indultos del sanchismo? Y tres, los ataques frontales y sibilinos, por el *BOE* y por las cloacas. ¿Recuerda usted cuando defendía al Supremo de los insultos de sus socios? ¡Qué tiempos aquellos... tan hipócritas! Usted decía, y cito: Me parece intolerable cualquier señalamiento, venga de donde venga. Salvo que venga del banco azul.

Incluso llegó a pedir perdón al juez Marchena por las calumnias de la señora Nogueras. Una sugerencia: hágalo de nuevo. Pida perdón al juez Marchena, pero esta vez en nombre propio. Y al instructor Hurtado. Y a los valientes fiscales que se jugaron el cargo frente a su superior jerárquico. Y al teniente coronel Balas. Y también a los otros cuatro magistrados que condenaron al fiscal general y a los que siguen arrastrando por el fango por el simple hecho, el emocionante hecho, de no aceptar más tutela que la ley. (**Aplausos**). ¿Qué pasa? ¿Que cuando condenan por Gürtel son imparciales y, si no, prevaricadores? Sí, pídale perdón como se pide perdón en política: presentando su dimisión. Sí, señor Bolaños, su dimisión, en aplicación de los propios estándares de ejemplaridad con los que echaron al PP del poder. (**Aplausos**). Porque nadie, a excepción del señor Sánchez, ha defendido con tanto ahínco al delincuente Ortiz cuando ya había sido declarado inidóneo, cuando tenía dos condenas por desviación de poder. Nadie ha proclamado tantas veces y con menos motivo su inocencia, incluso después de la sentencia. Un hombre elegante —ha dicho—, un defensor de la verdad. Claro, por eso destruyó pruebas el mismo día de su imputación —qué pena, ¿no?—, pudiendo con ellas demostrar su inocencia.

Pero, sobre todo, señor Bolaños, nadie en razón de su cargo, ministro de Justicia, ha presionado con tanta desvergüenza a quienes tenían la obligación de juzgarlo. «Todo quedará en nada, todo quedará en nada», ese ha sido su mantra: con Begoña Gómez, con el hermano, con el fiscal general, con Cerdán... Las naderías del señor Bolaños. Al final, el que ha quedado en nada es usted. (**Aplausos**). Doce papas, cuatro reyes, cuarenta y cuatro presidentes, 106 ministros de Justicia y el único con un fiscal condenado es el señor Bolaños. Ya ni presunto ministro de Justicia. Un hombre moral y políticamente inhabilitado por sentencia firme del Supremo —cinco a dos—, y eso sí que no lo arregla el Constitucional. Por cierto, anunciaron que el sustituto de García Ortiz sería un fiscal de ideología netamente progresista. El sello de la tutela. Ya puestos, podrían haber nombrado a Baltasar Garzón. Tenía una ventaja indiscutible: venía condenado de casa. (**Aplausos.—Risas**).

Segundo contrapeso: el periodismo. También han querido tutelarlo, y con los mismos métodos: palo a los críticos, zanahoria a los serviles. Eso sí, aquí hay que reconocerles un mérito singular: la capacidad para elogiar lo que más desprecian. También el pasado jueves. Dice el señor Sánchez: Quiero destacar el valor insustituible del periodismo y la importancia de defender ahora y siempre la libertad de prensa. Usted, que lo conoce y lo sufre de cerca, dígame: ¿fue una reprimenda velada al señor Puente por llamar 'el ojete' a *The Objective*? ¿A usted, por tachar de ultras y fachas a los medios que han ido destapando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 49

las peripecias corruptas de la banda del Peugeot? ¿O fue simplemente un raro, rarísimo, ejercicio de autocritica?

Voy a leerle el artículo 5 del Reglamento Europeo de Libertad de Medios, ese que usted se comprometió a aplicar en su orwelliano Plan de Acción Democrática. Dice: Los Estados miembros garantizarán que los medios de comunicación públicos sean independientes desde el punto de vista editorial y funcional y ofrezcan de un modo imparcial una pluralidad de información y opiniones a su audiencia. El mandato es nítido, y ustedes lo pisotean. No solo tertulianos, invitados y entrevistados; los propios presentadores de la televisión de todos se permiten llamar golpista a la justicia. Televisión Española es una afrenta a la inteligencia y a la convivencia, una prueba de hasta qué punto la polarización que ustedes promueven —divide y vencerás— pulveriza cualquier asomo de dignidad profesional y personal. Solo la supera en fanatismo aquella TV3 —¿se acuerdan?— que arengaba a los CDR a cortar carreteras durante el procés. De Terribas a Intxaurrondo, el mismo combate y la misma degradación.

Y ahora, el tercer contrapeso: este Parlamento. Ustedes quieren tutelar las Cortes Generales con la complicidad de la señora Armengol, igual que Puigdemont intentó tutelar el Parlament con la complicidad de Forcadell. No solo abusan impudicamente del decreto ley, no solo vetan las iniciativas de la oposición: gobernan con presupuestos muertos. Ayer avisó Bruselas: España está en riesgo fiscal. Y yo añado: también democrático. El presidente del Gobierno quiere dictar sentencias y gobernar contra el Parlamento. Los tres poderes en uno. ¿Eso cómo se llama, señor Bolaños? ¿Franquismo? ¿Y qué hacen sus socios? Chillan, callan o cobran. Yolanda Díaz convoca algaradas contra la justicia; Podemos propone reventar a la derecha. Por curiosidad, señora Belarra, donde esté: ¿cómo piensan hacerlo?, ¿con los métodos perfeccionados por los jefes de Bildu? Porque reventar, lo que se dice reventar, hasta ahora lo único que ha reventado Podemos es su falsa épica revolucionaria a golpe de chalé con piscina en forma de riñón. ¿Y el PNV? Por fin sabemos por qué callan como cómplices: porque lo son. En cuanto a Junts, su plan parece claro: coincide con el de Otegi. Lo ha explicado el prófugo en *El País*: impugnar la transición, forzar la ruptura, ejercer la autodeterminación. A ver si con eso frenan a Silvia Orriols. Y a todo esto, el señor Bolaños lo llama reconciliación.

En realidad, señorías —y voy terminando—, lo que el señor Sánchez tutela es el procés, corregido y aumentado a escala nacional. El mismo proyecto de parte, el mismo desprecio a la ley, el mismo acoso a los jueces, la misma deslegitimación a los tribunales, la misma colonización de las instituciones, la misma manipulación mediática, el mismo odio sectario y el mismo afán de impunidad. Dijo el catedrático López, Óscar (**risas**): El fiscal general es inocente a pesar de lo que diga el Supremo. Y añadió: Si son capaces de condenar a alguien sin pruebas, ¿qué es lo siguiente? ¿Liberar a alguien con todas las pruebas? Sí, precisamente lo que hicieron ustedes (**risas**): indultar a los golpistas del 1 de octubre. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos**). En realidad, es lo único que les falta para cerrar el círculo, el círculo del delito: indultar al delincuente que intentó destruir a una referente del Partido Popular, Isabel Díaz Ayuso, igual que ya indultaron a los delincuentes que intentaron destruir la España constitucional.

Eso sí, señor Bolaños, entre aquel procés y este proceso sanchista hay una diferencia, y es decisiva. El señor Sánchez se llena la boca de soberanía popular, la cita, la agita, la invoca... pero no la convoca. (**Risas**). No se atreve. Nosotros sí. Nosotros sí reivindicamos la soberanía popular del pueblo, que en realidad es la soberanía nacional y constitucional. Nosotros sí volvemos a votar, queremos votar. Los españoles son —somos— mayores de edad, ciudadanos de pleno derecho, titulares de nuestra libertad. Y hace tiempo que no aceptamos tutelas... hace cincuenta años, para ser exactos. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor Ministro de la Presidencia, Justicia, y Relaciones con las Cortes. (**La señora Muñoz de la Iglesia: Pues ahora vamos a seguir aplaudiendo.—Continúan los aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**).

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Buenos días de nuevo, señora Álvarez de Toledo, señorías, señor presidente.

He escuchado con atención su intervención, mezcla de *El club de la comedia* y una soberbia indesimulable y totalmente insuperable (**rumores**), que es la que usted demuestra en cada una de sus intervenciones. Usted trata de defender aquí una tesis que la realidad le contradice, y es que España es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 50

una democracia plena y un Estado de derecho sólido. Así lo dicen los organismos internacionales, *The Economist*, la Universidad de Gotemburgo, todas aquellas instituciones imparciales e independientes que lo evalúan. Pero solo faltaría que a usted la verdad le intentara hacer algún efecto. Pues le recordamos su historia —yo se la recuerdo con cierta frecuencia— porque una persona que lleva a la espalda el bulo del 11M, como lo lleva usted (**protestas**), principal propagadora de ese bulo, que venga aquí a dar lecciones, de verdad, es algo grotesco. Se lo tengo que decir.

Mire, usted se refiere a la sentencia condenatoria del fiscal general del Estado por parte de la Sala segunda. Estaremos usted y yo de acuerdo en que es una demostración palpable de la independencia judicial en este país. Palpable, ¿o no? Creo que es absolutamente evidente que los tribunales y juzgados en nuestro país actúan con total libertad de criterio. Por cierto, repite usted, como es también frecuente en sus intervenciones, y vuelve a amedrentar a los magistrados y jueces con su habitual tono altivo, para que no se les ocurra dictar sentencias que a usted no le gusten. Porque si a usted no le gustan las sentencias, los autos, las resoluciones, pues ya se encarga usted de recordárselo y de faltarles al respeto, como hizo la semana pasada con el abogado general del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

No puede usted evitar en su intervención recurrir continuamente a falsedades, a mentiras, a exageraciones. Esa mentira es el hilo que une al Partido Popular y a VOX, que le une a usted con los elementos más reaccionarios y más ultras de esta Cámara, como acabamos también de comprobar una vez más en la intervención de la señora Rodríguez de Millán. Mire, a mí no me va a encontrar nunca deslegitimando instituciones democráticas. Nunca. Y se lo quiero reiterar. El Gobierno respeta y acata el fallo del Tribunal Supremo y, con esa misma libertad y respeto, dice que no lo comparte. Y vamos a esperar a leer la sentencia, por supuesto, cuando se conozca, para analizarla en detalle. Pero en ningún caso me habrá escuchado usted a mí poner en duda la legitimidad de la institución del Tribunal Supremo o de los magistrados que han condenado al fiscal general del Estado. Por tanto, señora Álvarez de Toledo, si no le molesta a usted, con todo respeto, con toda humildad, le digo que no mienta, que no ponga en mi boca palabras que son falsas. Porque cada vez que usted miente, nos recuerda su historia, que es la historia del bulo, de la mentira, del fraude. (**Aplausos**). Así que se lo pido humildemente.

Hemos empezado ya a ejecutar el fallo de esa sentencia del Tribunal Supremo. Ayer, el Consejo de Ministros aprobó la propuesta de Teresa Peramato, una fiscal de trayectoria intachable... Vuelve usted, por cierto, a poner en nuestra boca afirmaciones que no hemos hecho. Entonces, si no le importa, señora Álvarez de Toledo, ya que usted lee de cabo a rabo todo, por favor, infórmese, documéntese y, en esas palabras que usted nos lee, ponga algo que sea cierto y no nos atribuya palabras que no decimos. Bien, pues es una trayectoria intachable de una fiscal que lleva treinta y cinco años ejerciendo.

Y sí, reconocemos públicamente el trabajo de Álvaro García Ortiz. (**Aplausos**). ¿Sabe lo que hizo el señor Álvaro García Ortiz, señora Álvarez de Toledo? Contar públicamente la verdad. Algo muy incómodo para el Partido Popular y no digamos para usted, que allí donde haya un bulo y un miembro del sindicato del bulo del 11M, allí está usted la primera. Por tanto, claro que reconocemos públicamente que el fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, contó públicamente la verdad para desmontar una mentira. Y entre la verdad y la mentira, ¿dónde está usted? Con la mentira, con el bulo, con la falsedad. Es la historia de su vida, la historia de su vida. (**Aplausos**).

Y también defendemos, por supuesto, a todos los profesionales que pasaron por ese juicio para defender la verdad: inspectores de Hacienda, fiscales, periodistas, medios de comunicación. Desde el Gobierno siempre vamos a defender su trabajo para que lo hagan con garantías y para que cuenten la verdad allí donde vayan. Y, por tanto, esta desconfianza generalizada que usted intenta sembrar en las instituciones, será difícil que, si usted utiliza la verdad por equivocación —si no digo que usted diga la verdad porque quiera, digo que por equivocación dice una verdad—, me atribuya a mí cualquier deslegitimación de las instituciones democráticas en este país. Entonces, a ver si hay suerte y usted, por un error del destino, cuenta una verdad en esta tribuna, y, entonces, nos alegraremos todos y lo celebraremos. No lo creo.

Mire, su salvajismo dialéctico, que supera todos los parámetros —y hablo de su grupo, en este caso ni siquiera hablo de usted en particular—, sus mentiras sistemáticas —también hablo de su grupo y, por supuesto de usted, como portavoz—, ¿qué consiguen? Pues intentan buscar la polarización y que la ciudadanía se desconecte de la democracia. Y, claro, que ustedes sean los que nos reprochan a nosotros el deterioro de las instituciones... ¡Pero, oiga, si es que el Partido Popular se ha echado en manos de la ultraderecha! Mire, en eso usted tiene una ventaja. A usted no le hace falta echarse en manos de la ultraderecha; usted es la ultraderecha. Por tanto, no le hace falta copiar el discurso de VOX, porque su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 51

discurso es el de VOX, y no le hace falta imitar las mentiras de VOX, porque usted cuenta las mentiras de VOX. Por tanto, eso lo lleva usted adelantado.

En un Gobierno eventual del PP y VOX, dentro de algunos lustros o algunas décadas, cuando los ciudadanos quieran, usted el curso de ultraderechismo lo lleva bien avanzado. Pero fíjese, que sea usted quien nos dice eso...

¿Por qué no recurrimos un poco a la hemeroteca? Lamento utilizar esta palabra, «hemeroteca», señora Álvarez de Toledo. Cosas que usted ha dicho, que ustedes han dicho: Esto no es una trama del PP, es una trama contra el PP, dijo el Partido Popular. Controlaremos la Sala segunda por detrás, dijo el Partido Popular. Juez Pedraz: pijo ácrata; el Partido Popular. El señor juez magistrado De Prada dicta sentencias con rencor, prevaricando; Partido Popular. Me alegra que asientan ustedes con la cabeza, que demuestren que propósito de enmienda, ninguno. (**El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben**). Ustedes, a insultar y faltar a los jueces y fiscales que les investigan y que destapan sus casos de corrupción. (**Aplausos.—Protestas**). ¿Quién llamó cáncer al Tribunal Constitucional? El Partido Popular. ¿Quién está degradando y criticando a la jueza que está investigando la dana, con afirmaciones abiertamente machistas? El Partido Popular. ¿Quién —qué le voy a contar yo de esto, señora Álvarez de Toledo— propagó el bulo del 11M? (**Rumores**). ¿Quién propagó el bulo del 11M? El Partido Popular. ¿Quién protagonizó el bulo del 11M desde emisoras de radio, periódicos y luego desde la jefatura de Gabinete del secretario general del Partido Popular en Génova 13? (**El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben**). Usted.

Contar bulos, en el Partido Popular, es motivo para que te asciendan, y usted es el ejemplo de que esto sucedió y sucede en el Partido Popular. ¿Quién dijo que la Gürtel era un montaje de la policía? El Partido Popular. ¿Quién criticó a la UCO por investigar al señor Rodrigo Rato? Usted, señora Álvarez de Toledo, el Partido Popular. Es decir, que el respeto por la justicia que tienen ustedes depende un poquito de si están investigándoles sus casos de corrupción, pero corrupción de la de verdad, ¿eh?, de la de robar a manos llenas. (**Protestas**). Entonces, ustedes eso no lo permiten y critican a jueces y fiscales que van en esa línea. (**Una señora diputada: ¡Bebe, bebe!—Rumores.—El señor Hernando Fraile: Un poco de Franco, que te falta**). Gracias por hacer el debate más dinámico, señorías del Partido Popular; gracias, de verdad.

Sigo. Miren, usted, señora Álvarez de Toledo, que subía a esta tribuna y así, con ese estilo tan personal que tiene usted, decía: Europa parará la amnistía. Bien, pues la semana pasada dijo usted que las conclusiones del abogado general del TJUE son, entrecomillado —yo entrecomillado, no pongo en su boca palabras que no ha dicho, como usted hace conmigo, yo entrecomillado—: Una afrenta a la verdad, una ofensa a la inteligencia y un desprecio a España, las tres especialidades del ministro, refiriéndose a mí. Pues mire, simplemente le digo que respete a los tribunales y a los magistrados de este país, que usted no lo ha hecho nunca.

Usted, que fue quien denigró la instrucción del juez del 11M diciendo patrañas, atribuyendo la matanza del 11M, el peor atentado que ha vivido este país, a los servicios de inteligencia marroquíes, a la Policía Nacional, a la Guardia Civil, al Gobierno de Zapatero, al CNI... O sea, con ese bagaje de patrañas que usted dijo públicamente y que están en cualquier hemeroteca, ¿cómo usted se atreve a hablar de verdad? Usted debería estar inhabilitada, usted no debería nunca pertenecer a la bancada del Partido Popular si en su partido se respetara algo la verdad. (**El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben.—La señora Rodríguez Calleja pronuncia palabras que no se perciben**). Por tanto, señoría, yo le pido que disimule, que al menos disimule.

La semana pasada, en la Comisión de Justicia de esta Cámara la ultraderecha, el portavoz de VOX, me criticaba y me decía que estoy imponiendo reformas masónicas en la justicia —reformas masónicas, esto también es literal—, y usted rápidamente, y eso que no era portavoz, salió a defenderle. Le faltó a usted hablar del contubernio de Luxemburgo contra las reformas de la justicia que estamos llevando a cabo.

Pero mire, que usted siga siendo una nostálgica del procés, que a usted le parezca que estaba bien el enfrentamiento: familias que no se hablaban, la ruptura de la convivencia política, social e institucional en Cataluña... Usted, que fue número uno del Partido Popular por Barcelona, qué poco conoce aquello y qué poco valora lo que ha hecho este Gobierno para defender la convivencia en Cataluña (**aplausos**), y que la realidad de hoy sea una realidad de convivencia, de fraternidad, de personas que están viviendo, actuando y haciendo política dentro de las instituciones y dentro de la ley. Usted prefiere, por supuesto, el enfrentamiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 52

Por tanto, solo le voy a pedir dos cosas, no con mucha esperanza, pero le pido solo dos cosas. La primera, la que ya decía Fernando de los Ríos hace un siglo: la revolución del respeto. Respete usted la verdad y a las personas que somos sus adversarios políticos. Y, la última, le voy a pedir también algo que sé que es difícil sin practicarse una lobotomía: saque la mentira de su ADN, sáquela del Partido Popular.

Gracias. (Aplausos).—El señor Hernando Fraile: ¡Qué flojo! ¡Qué repetitivo!—La señora Minguez García: Hernando...—Un señor diputado: ¡Te echamos de menos, Rafa!—El señor Hernando Fraile: Volveré, volveré.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos. (Rumores).

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Me ha llamado soberbia, ultra, facha, altiva, ¿y habla de salvajismo dialéctico? ¿Pero usted se ha visto en el espejo? ¿Usted se pone estas intervenciones cuando se va a casa? (Aplausos). ¿Revolución del respeto, dice? Aprenda usted un mínimo respeto y respétese a sí mismo.

Segundo, la verdad. ¿Y lo de Ábalos? No me lo ha aclarado. ¿Mentira o verdad lo de Sánchez y el caserío de Otegi y Cerdán? Cuando suba, lo aclara.

Tercero. Cuando dicen ustedes que García Ortiz, fiscal general, dice la verdad, ¿sabe lo que están diciendo? Que el Supremo miente; eso es lo que están diciendo ustedes: que el Supremo miente. Tenga usted el coraje de decirlo acá arriba. (Aplausos).

Mire, señor Bolaños, yo defiendo la presunción de inocencia: la de Begoña Gómez, la del señor Ábalos, la del señor Cerdán, la del hermanísimo. Todos son inocentes hasta que se demuestre lo contrario, pero mi obligación, nuestra obligación, es juzgarles a ustedes de acuerdo con los parámetros que ustedes mismos han fijado. Y yo le traigo hoy aquí dos documentos; los conoce muy bien. (Muestra un documento). El primero es el discurso de Pedro Sánchez en la moción de censura contra Mariano Rajoy. Leerlo es un ejercicio insopportable para cualquiera con un mínimo de aprecio por la política, por la dignidad de este oficio, por su derecho y su obligación —el de la política— de merecer la confianza de los ciudadanos. Todo lo que ahí se dijo fue falso, fingido y fraudulento; todo.

Uno. Huecas invocaciones a la responsabilidad política frente a los escándalos de corrupción. Decía: La política debe ir tres pasos por delante de la legalidad. Hoy la responsabilidad política brilla por su ausencia. Siguen defendiendo a García Ortiz después de una condena del Supremo y están rodeados de corrupción: mujer, hermano y dos secretarios de Organización.

Dos. Le exigían la dimisión a Rajoy por haber sido citado como testigo en un caso de corrupción. Es un punto culminante porque devalúa la institución, decía Sánchez. (Rumores). El señor Sánchez ha sido ya citado dos veces como testigo en un caso de corrupción, es decir, ha devaluado la institución el doble que Rajoy, y ahí sigue, impertérrito, devaluando.

Tres. Elogios a los jueces. Oiga, señoría, voy a leer: Quiero invocar el auténtico patriotismo cívico de esos hombres y mujeres que luchan contra la corrupción, en muchos casos jugándose hasta sus propias carreras profesionales y asumiendo un coste personal amargo. Hoy los linchan, los arrastran, los llaman golpistas y fachas con toga.

Cuatro. Enfáticos compromisos a la convivencia —decía— para así poner el acento en lo que nos separa para alimentar retóricas excluyentes. No, en lo que los une, el del muro. Y el remate, esta frase: Creo en el valor de la palabra. Palabra de Sánchez, sí. (Risas y aplausos). No es que sus hechos de hoy desmientan sus proclamas de ayer: es que entonces, señor Bolaños, ya mentían. El señor Sánchez no venía a limpiar la corrupción: quería liquidar la alternancia para blindar el desfalco político y económico de España. (Aplausos).

Y el segundo documento. Le suena, ¿verdad? (Muestra un documento, con el título Código ético). Su Código Ético, aprobado en marzo de 2023. Página 10: «Todo socialista al que se le abra juicio oral en un caso de corrupción está obligado a solicitar su baja inmediata del partido. Si no lo hace, será expulsado *ipso facto*.» ¿Qué pasa, señor Bolaños, que no aplica en Extremadura? ¿Que el candidato Gallardo, procesado, con juicio ya señalado, tiene bula? ¿Que los extremeños son de peor calidad que los demás? ¿O es que el compromiso del Partido Socialista con la limpieza democrática siempre fue una farsa? (Aplausos). Lo fue, sí, y lo es. Llegaron al poder de forma fraudulenta y lo ejercen de forma fraudulenta.

Por eso, señor Bolaños, acabo con una pregunta que le voy a hacer. ¿Qué hacemos con esto? (Muestra el documento) ¿Lo rompe usted o lo rompo yo? (Risas.—Aplausos). Mejor hágalo usted. Será

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 53

recordado como su único acto de coherencia. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señor presidente.

Señora Álvarez de Toledo, ya hay otra cosa en la que se parecen la señora Millán y usted, y es que leen de cabo a rabo la intervención inicial y la réplica. El debate les interesa lo mismo y los argumentos que yo esgrimo exactamente cero.

¡Qué piel más fina tiene usted! Usted, vía libre para difamar y para mentir, pero ¡ay de los demás si la describimos! Eso es inaceptable. Pero usted, mentir y difamar: total vía libre. Usted ha difamado en esta tribuna a la familia del presidente del Gobierno, a personas absolutamente honestas. (**Varios señores diputados: ¡Está imputada!**). Ha venido aquí a difamarles y, por tanto, usted se queda tan tranquila. Es su modo de hacer oposición.

Habla usted de que, efectivamente, estamos diciendo que el fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, contó públicamente la verdad. ¿Por qué no relee la nota que hizo pública el fiscal general del Estado en aquellos días? Dice la verdad de principio a fin. A usted igual esto le sorprende y se pregunta que cómo es posible, pero dice la verdad de principio a fin. Todo lo que cuenta es cierto para desmontar un bulo que se había publicado. Por eso, a una persona que cuenta públicamente la verdad para desmontar mentiras entiendo que usted no le soporte, pero los ciudadanos es lo que necesitan: la verdad, frente a sus bulos.

Me alegro mucho, señora Álvarez de Toledo, créame, de que relea usted los discursos del presidente del Gobierno. Ahí hay mucha filosofía política, hay valores democráticos (**risas**), hay valores europeos, y espero que no haya tenido usted urticaria al leer un discurso político socialdemócrata, de reforzamiento del estado del bienestar, de las libertades, de los derechos, de mejora de las condiciones de vida de la gente común, de esa gente común a la que usted ni pertenece ni representa. (**Aplausos**). Hoy España es una economía que funciona: la mejor economía de todas las occidentales desarrolladas, según establece *The Economist*. Tenemos veintidós millones de ocupados, un reforzamiento del estado del bienestar que cada día es mayor. Y eso, en el fondo, es lo que a usted no le gusta, porque usted, como la ultraderecha, está aquí única y exclusivamente para defender a los poderosos, a los suyos. Y nosotros estamos aquí para defender a la ciudadanía, a la gente común, a los que necesitan el estado del bienestar y políticas públicas para vivir bien. (**Rumores**). Y esta es la diferencia entre usted y yo, entre ustedes y nosotros. (**Aplausos**). Usted con los poderosos, como la ultraderecha: nosotros con la ciudadanía, con la gente de a pie; Partido Socialista Obrero Español. (**Rumores**).

Usted se queja de declaraciones públicas respecto a magistrados y jueces. Yo le reitero una vez más el respeto absoluto al Tribunal Supremo y a los jueces y magistrados de este país. Pero señora Álvarez de Toledo —se lo he dicho en mi primera intervención—, ¿qué dijo usted del juez instructor del 11 de marzo? ¿Qué dijo usted del atentado más horrible que ha sufrido este país? ¡Si le denigraba continuamente en una emisora de radio, en un periódico de tirada nacional y luego en Génova 13! ¿Cómo puede salir a hablar aquí, si usted es la que más ha faltado el respeto a los jueces y fiscales en este país? Lo mismo que hizo en el 11M lo hizo usted con la Gürtel y lo hizo para defender a Rodrigo Rato, imagino que una referencia para usted. Por tanto, señora Álvarez de Toledo, usted tiene credibilidad cero, cero, porque la mentira le acompaña en su actividad política, y, por tanto, no puede evitarlo.

También me alegra que haya leído el Código Ético del Partido Socialista Obrero Español. Le tengo que decir que hemos tenido siempre un código ético (**varios señores diputados: ¡Saltándoselo!**), no como el Partido Popular, que hasta 2018 no lo tuvo, lo cual explica los comportamientos que se produjeron en el Partido Popular hasta el año 2018. (**Rumores**). Espero que, al menos, no estuvieran incentivados por el Partido Popular, con esos comportamientos que conocemos previos a 2018, que les costó el Gobierno en la moción de censura.

Habla usted de nuestra coherencia, de mi coherencia. Yo creo que usted es muy coherente con el discurso de la extrema derecha y la derecha extrema; muy coherente. Su discurso está plagado de mentiras y difamaciones. Tiene usted un protagonismo muy especial en la mentira y en la difamación. Es el único modo en el que ustedes entienden el ejercicio de la oposición, mintiendo y difamando, porque no pueden hablar de becas, no pueden hablar de economía, no pueden hablar de pensiones, no pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 155

26 de noviembre de 2025

Pág. 54

hablar del estado del bienestar, no pueden hablar de educación y no pueden hablar de sanidad. Ustedes no pueden hablar de nada de esto, porque ustedes cuando gobiernan lo dañan, lo perjudican, y nosotros lo reforzamos, porque para eso somos un Gobierno progresista. Por tanto, señora Álvarez de Toledo, en 2027 socialdemocracia o barbarie, Partido Socialista o PP-VOX.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señoría.
Se suspende la sesión.

Eran las doce y treinta y ocho minutos del mediodía.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-PL-155